

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.031.

Madrid.—Domingo 15 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DISCUTIENDO EL TRATADO

Habla el Sr. Rodés

No podrá quejarse el señor ministro de Estado. Hasta ahora, cuantos oradores han discutido el Tratado Hispano-Francés...

El Sr. Rodés es, como el Sr. Sol y Ortega, un dialéctico, con la ventaja sobre el veterano parlamentario de ser un dialéctico del siglo XX y no del siglo XIX.

Rodés, que es joven, y que es simpático, y que es culto, y que además es mundano, en el sentido social de la palabra...

Tuvo el joven diputado catalán visiones muy certeras del porvenir que espera a España en África, y su evocación de Alemania a caballo sobre nuestra Guinea...

Con Maura y Gamazo, habló por su boca, un partido que defiende su obra; con Rodés, y por su órgano, se expresó la España comanditaria de la aventura...

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

Apuradas las materias de procedimiento para burlar el sentido recto y generoso de la ley, dedicáronse algunos editores a denigrarla...

Al reunirse la Asamblea de librerías y editores en Barcelona, el primer tema que puso a discusión fue: «Reforma de la ley y del Reglamento de Propiedad intelectual».

Es cierto que apenas hay quien entienda por completo la ley; pero esto no significa otra cosa—dada su claridad—sino que apenas hay quien la lea, y al enumerar las personas que no la entienden...

LA ARCHIDUQUESA LEONOR

Renuncia á su rango para casarse

VIENA. La Gaceta ha publicado con carácter oficial la noticia de que en enero próximo contraerá matrimonio la archiduquesa Leonor.

EL REINO DE BAVIERA

¿Será el heredero Rey, ó sólo Regente?

MUNICH. Muerto el Regente Luitpoldo, y próxima la proclamación de su hijo y heredero el Príncipe Luis, es objeto en la actualidad de grandes discusiones un tema muy interesante.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

LUIS RUIZ CONTRERAS. Siempre que ha habido crisis y se ha ofrecido una cartera a M. León Bourgeois, éste se ha negado a aceptarla...

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

BUSCANDO CANDIDATOS

¿Quién sustituirá a Fallières? PARIS. Sigue apasionado extraordinariamente la cuestión de quién será el nuevo Presidente de la República.

Algunos amigos suyos, como el ex ministro de Marina y periodista Camilo Pelletán, han comenzado a hacer trabajos en pro de ella.

Es seguro que, si se presentara, reuniría la mayoría de los sufragios. Su labor al frente del gran Ministerio nacional le ha dado popularidad extraordinaria.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

LUIS RUIZ CONTRERAS. Siempre que ha habido crisis y se ha ofrecido una cartera a M. León Bourgeois, éste se ha negado a aceptarla...

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

de como alegre a tu rigor me ofrezco: si por dicha conoces que merezco que el cielo claro de tus bellos ojos en mi muerte se turbe...

Folleto de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

CAPITULO XIV

Donde se ponen los versos desesperados del difunto pastor, con otros no esperados sucesos.

CANCION DE CRISOSTOMO

Ya que quieres, cruel, que se publique de lengua en lengua y de una en otra gente del áspero rigor tuyo la fuerza...

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
15 de diciembre de 1862.

LONDRES, 13. Dice el *Morning Post* que, a pesar de los mejores deseos de Inglaterra por el triunfo de los franceses en Méjico, no conviene a la dignidad del Gobierno inglés renovar un convenio que ha destruido los acontecimientos.

Inglaterra parece reservarse para el porvenir tomar satisfacción de los agravios de los mejicanos; pero no por medio del Tratado que desechó.

MARSELLA, 13. El Gobierno turco ha prohibido a los griegos de Constantinopla manifestarse en favor del Príncipe inglés.

En Atenas el Gobierno estaba supeditado por los Clubs y por las bayonetas.

En toda Grecia, agitación y desorden. El ministro inglés continuaba influyendo, a pesar de las órdenes de Londres.

Las elecciones son un caos.

PARIS, 13. El Rey de los belgas vuelve a estar enfermo. Se dice que las tropas piemontesas hallan tantas antipatías en Nápoles, que sólo son dueñas del terreno que pisan.

EN LAS CASAS DE JUEGO

Cuarenta señoritas ricas detenidas

NUEVA YORK. La Policía ha sorprendido una casa de juego, encontrando en ella a cuarenta señoritas pertenecientes a ricas familias.

Muchas compañeras de éstas se escaparon saltando por las ventanas o bajando por la escalera de incendios.

Las cuarenta señoritas detenidas fueron conducidas a la Comisaría.

Del interrogatorio que sufrieron resulta que en Nueva York hay diferentes casas de juego a donde van las señoritas a dejarse el dinero de sus ahorros.

Muchas veces son víctimas del «chantaje» de los dueños de las casas de juego cuando las pérdidas sufridas son superiores al dinero que llevan.

¡Completad con Nestarina la lactancia de vuestro niño! ¡Todas podréis criarlo!

MISCELANEA

Los Tribunales militares.

PARIS. El Senado ha dado su aprobación al proyecto de reforma de los Tribunales militares.

Estos, salvo en casos contadísimos, serán mixtos en lo sucesivo.

Se procurará que sean de igual categoría, dentro de su esfera respectiva, los jueces que los formen.

Buscando candidato.

PARIS. Siguen reuniéndose los grupos republicanos para tratar de la candidatura a la Presidencia de la República.

El grupo de Unión Democrática ha celebrado una Asamblea, pero no ha tomado acuerdos.

El grupo radical-socialista acordó invitar a Briand a que presente su candidatura.

Huelga terminada.

LONDRES. La huelga de obreros de los ferrocarriles North Eastern puede darse por terminada.

En las conferencias que han celebrado los representantes de la Compañía y los delegados de los huelguistas se ha resuelto a favor del maquinista que dió origen al conflicto, declarando que no se encontraba borracho.

La Compañía, en vista de esa declaración, ha admitido nuevamente al maquinista, con lo que desaparece el motivo de la huelga.

El Rey Jorge lee la Biblia.

LONDRES. Contestando a la pregunta hecha por un periódico, lord Knolis ha declarado que es cierto que el Rey Jorge prometió en 1881 a su madre la Reina Alejandra leer todos los días un capítulo de la Biblia, y ha cumplido puntualmente la promesa y sigue cumpliéndola.

El estreno de «Kismet», aplazado

PARIS. Habíase anunciado para esta noche, en el teatro Sarah Bernhardt, el ensayo general de *Kismet*.

Ha sido aplazado hasta el lunes por dificultades de última hora.

La amiga de M. Munn.

PARIS. M. Munn, un joven muy conocido en el gran mundo, vivía acompañado de una inglesa adinerada y muy hermosa.

M. Munn decidió separarse de su amiga. Esta mañana le ha comunicado su determinación.

De tal modo ha impresionado la noticia a la inglesa, que haciendo uso de un revólver ha disparado tres tiros contra M. Munn.

Luego, con toda tranquilidad, la inglesa ha cogido una maleta y ha marchado a Londres.

M. Munn, cuyo estado no inspira serias inquietudes, se negaba a dar noticia del suceso a las autoridades.

Un hermano suyo ha sido quien ha presentado la denuncia.

Un expreso tiroteado.

PERPIÑAN. A pocos kilómetros de ésta fue tiroteado por unos individuos desconocidos un tren expreso que marchaba hacia la frontera española.

Dos ó tres proyectiles fueron a incrustarse

en un coche de primera; pero, afortunadamente, no hirieron a ningún viajero.

Presidente que dimitte.
EL CABO. El Presidente del Consejo, general Botha, ha presentado la dimisión.

El empréstito chino.
LONDRES. Ha quedado solucionada la cuestión del empréstito chino.

De emitir éste se han encargado cinco grandes banqueros ingleses.

Choques y desgracias.
PARIS. Hoy han chocado un automóvil y un tranvía.

Dos señoras que iban en el primero resultaron heridas de gravedad.

En la estación de Châtres, un expreso chocó con una locomotora que hacía maniobras. El expreso sufrió grandes destrozos.

Un empleado sufrió heridas graves.

Bourgeois no acepta.
PARIS. Gana terreno la candidatura de M. León Bourgeois para la Presidencia de la República.

Muchos diputados y senadores se proponen votarla.

Sin embargo, Bourgeois ha dicho a un redactor de *Le Figaro* que no puede aceptar la designación a causa de su mal estado de salud, que le impediría asistir muchas veces a los banquetes y recepciones oficiales.

No obstante, se cree que esto de la falta de salud es un pretexto y que Bourgeois está molesto porque los diputados del grupo parlamentario a que pertenece parece que buscan otro candidato.

La carrera de los seis días.
NUEVA YORK. Esta noche termina la carrera ciclista de los seis días.

A los corredores sólo les falta por recorrer 50 kilómetros.

Quedan muy pocos, porque la mayoría se han ido retirando.

Amundsen en París.
PARIS. Mañana llegará a París el famoso noruego, explorador del Polo Sur, capitán Amundsen.

Dará una conferencia en la Sorbona sobre sus descubrimientos antárticos.

El Presidente, Fallières, le convidará a almorzar.

Llegada de nástragos.
LONDRES. Ha llegado el vapor inglés *Bacon*.

Trae a bordo a seis marineros del barco francés *Timone*.

Este se fué a pique y sólo se salvaron los seis marineros dichos.

¿Habrá huelga?
PARIS. Hoy se celebrarán en la Bolsa del Trabajo dos grandes mítins para tratar de la huelga general proyectada para mañana.

Los mineros han prometido secundar el paro.

La misma promesa han hecho los cocheros y los *chauffeurs*.

Otros, en cambio, trabajarán mañana.

En el Ferrocarril del Este se suspenderá la circulación.

Los electricistas dicen que detendrán todos los sectores.

Se están adoptando grandes precauciones para mañana.

Los niños explotados.
PARIS. El juez de instrucción que entendía en el asunto de los niños españoles que eran infamemente explotados en una fábrica de vidrio, ha emitido ya informe.

Ocho de los explotadores son llevados a los Tribunales.

Todos ellos son españoles.

Dos petardos.
PARIS. Ayer hicieron explosión dos petardos en los rieles del tranvía.

Uno de ellos estalló al pasar un tranvía, causando cinco heridos.

Créese que se trata de un atentado contra una imprenta situada enfrente del lugar en que ocurrió la explosión, en la cual, desde una huelga que plantearon sus obreros, trabajan *esquirols*.

En uno de los trozos del petardo, que han aparecido en las inmediaciones, había el siguiente letrero:

«Trabajo ejecutado por obreros que no trabajan sindicados. Boycottage.»

MUERTE EXTRAÑA

El cadáver de una mujer, bajo un vagón

PARIS. En la estación de Chantenay un mozo que presta servicio en la Compañía de Orleans descubrió el cadáver de una mujer, que yacía en tierra cerca de un vagón.

Al acercarse, un individuo que trataba de esconderse, huyó.

Bajo el vagón había un charco de sangre.

El mozo de estación detuvo al fugitivo, quien dió un falso nombre.

Su actitud pareció tan sospechosa al jefe de la estación, que éste previno telefónicamente al Juzgado instructor.

En tanto, el detenido había declarado llamarse José Collin, obrero, de cuarenta y dos años de edad, explicando que se encontraba junto al cadáver sin saber por qué y que no conocía a la mujer muerta.

Quedó, sin embargo, preso.

La víctima se llamaba Luisa de Fur, divorciada de un empleado de una Compañía de vapores fluviales.

El conflicto balkánico

Austria y Serbia

Más preparativos.

VIENA. Continúan los preparativos belicistas, cada vez con mayor actividad y en mayor número.

A juzgar por ellos, parece inminente un grave conflicto.

Los oficiales de la reserva austriaca residentes cerca de la frontera de Serbia, que habían sido llamados y después se les dió contraorden, han sido llamados otra vez, advirtiéndoles que deberán incorporarse antes de cuarenta y ocho horas.

Entre tanto siguen sin interrupción concentrándose tropas en la frontera de Serbia.

El periódico «La Estrella Belga» confirma el llamamiento de los oficiales de la reserva.

A pesar de todos estos preparativos, el Gobierno continúa afirmando rotundamente que no hay temores de que se altere la paz, y declarando que Austria está animada de grandes deseos de amistad respecto a Serbia.

Los serbios.

BELGRADO. El Gobierno serbio ha declarado que tiene grandes deseos de mantener, no sólo la paz, sino también la mejor amistad con Austria.

Peró al mismo tiempo ha expresado también sus deseos de tener un puerto comercial en el Adriático.

Danef a París.

LONDRES. El representante búlgaro, M. Danef, ha salido para París con objeto de pasar el día de mañana conversando con M. Poincaré.

Candidato al trono de Albania.

ROMA. Los Gobiernos de Austria é Italia están dispuestos a apoyar, como candidato al trono de Albania, al príncipe Fonab, hermano del difunto Kevide de Egipto, y, por consiguiente, tío del Kevide actual.

La familia del príncipe Fonab es de origen albanés.

Fonab ha permanecido largo tiempo en Viena, y recientemente le logrado conquistar por completo la simpatía del conde Berchtold.

Pronto llegará el príncipe Fonab a Roma para arreglar con el Gobierno italiano el asunto de su promoción al trono de Albania.

La candidatura del príncipe Fonab ha sido muy bien acogida en los círculos políticos italianos.

Se explica perfectamente. Todo el mundo sabe que Fonab es un italófilo hasta la médula, y, por consiguiente, ningún otro candidato al trono de Albania podía ser apoyado por Italia con tanto gusto.

Los representantes de la Triple.

LONDRES. Los representantes de Alemania, Austria é Italia en la conferencia de embajadores han recibido de sus Gobiernos respectivos instrucciones para que se mantengan, durante la negociación, en la más perfecta solidaridad.

Los plenipotenciarios balkánicos.

LONDRES. Los plenipotenciarios de los cuatro países balkánicos se han reunido hoy para cambiar impresiones antes de conferenciar con los representantes turcos.

Muestran los reunidos el mayor interés en demostrar que no se ha roto la alianza entre las cuatro naciones balkánicas.

Ellos, por su parte, formarán un bloque compacto; discutirán con los turcos y será imposible separarlos.

«Del mismo modo—dicen—que nos unimos para la lucha estamos unidos para la discusión, y después que haya terminado todo se encargarán las cuatro naciones de repartirse razonablemente los territorios conquistados a Turquía.»

Las negociaciones

Para el lunes.

LONDRES. Es ya definitivo que el lunes comenzarán los representantes de Turquía y de la Liga balkánica la Conferencia de la paz.

Los plenipotenciarios serán recibidos por el ministro de Negocios, quien hará la presentación de unos y otros.

No se sabe todavía si las negociaciones comenzarán inmediatamente, pero se supone que sí, porque los representantes balkánicos se reunirán, como ya anticipé, y están de acuerdo y perfectamente unidos.

¿Bulgaria en la Triple?

LONDRES. Algunos periódicos han lanzado la noticia de que Bulgaria está a punto de llegar a un acuerdo con Austria y entrar a formar parte de la Triple.

Sin embargo, no se le concede crédito.

Mr. Danef lo ha negado también.

Peró al mismo tiempo ha mostrado grandes deseos de llegar a la paz.

«Si no fuera esto así—dijo—no estaríamos en Londres; Bulgaria no quiere la guerra.»

Interrogada entonces acerca de si se firmaría la paz, si los griegos se negasen a firmarla, contestó que sí.

Noticias alarmantes.

VIENA. Los periódicos continúan publicando noticias alarmantes.

Supónese que con ellas y con las grandes movilizaciones que se están llevando a cabo, no se persigue otro objeto que infundir miedo a Serbia, é influir así en la marcha de las negociaciones de Londres.

Inglaterra y la paz.

LONDRES. El ministro de Marina, presi-

diendo el acto de repartir unos premios a los marinos, ha pronunciado un discurso en el que ha aludido a la paz europea.

Ha dicho que Inglaterra ocupa hoy tal posición respecto a las demás Potencias que le permite poder asegurar la paz.

No teme la guerra, pero tampoco la deca.

La guerra

¿Victoria turca?

CONSTANTINOPLA. Se asegura que el combate comenzado hace tres días en los alrededores de Janina ha terminado, con una gran victoria para los turcos.

Estos conquistaron una sección de artillería.

Los griegos se vieron tan perdidos que se entregaron a la fuga más desordenada.

¿Otra vez?

ATENAS. Circula con insistencia el rumor de que los griegos han reanudado la batalla con los turcos en las proximidades de Janina.

La guerra por mar.

ATENAS. Un contratorpedero turco intentó ayer tarde salir del paso de los Dardanelos.

Inmediatamente salieron a su encuentro dos cañoneros griegos, rompiendo el fuego contra él.

El buque turco viró en redondo, y a toda máquina volvió a internarse en el Estrecho.

Que salga la flota.

CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra, en vista de las últimas noticias, ha ordenado que salga del Estrecho de los Dardanelos la flota que en él se encuentra.

Asegúrase que con este motivo habrá grandes disensiones en el seno del Gobierno.

El cólera.

CONSTANTINOPLA. El cólera continúa haciendo estragos en esta capital.

Diariamente se registran unos 150 casos, 80 de ellos seguidos de defunción.

La batalla de Tchataldja

La batalla de dos días.

PARIS. Un corresponsal de guerra, que había seguido las operaciones de la Tracia, en el cuartel general búlgaro, ha regresado a París y ha contado lo que sigue:

«La censura búlgara me impidió comunicar lo ocurrido en Tchataldja.

El 15 de noviembre pregunté a un alto oficial búlgaro qué impresiones tenía el generalísimo Sawoff.

—¡Excelentes!—me contestó.—La línea de Tchataldja no es más que un espantajo.

El 16, los búlgaros lanzaron hacia adelante numerosos regimientos, apoyados por su artillería.

Yo fui autorizado para presenciar la batalla, al lado del general Dimitrieff, desde una altura, al Nordeste de Akalan.

Desde lo alto de tan admirable observatorio, se dominaba toda la península de Constantinopla, desde el mar Negro al mar de Mármara.

Toda la mañana y toda la tarde, la artillería búlgara cañoneó las posiciones turcas, procurando apagar sus fuegos y facilitar así el asalto de la infantería.

Yo quedé atónito. Había oído hablar con tanto desprecio de los artilleros turcos, que viendo la precisión y rapidez de su tiro, no podía creer a mis ojos.

Por la tarde, seis regimientos de infantería búlgara, que habían ocupado la aldea de Lazarkie, se lanzaron para tomar a la bayoneta tres crestas sucesivas que separaban la aldea de Enikein, situada en el fondo de un valle, de una posición central turca, muy importante, que los generales búlgaros llamaban el *cuartel*.

Vi, admirablemente, que la infantería avanzaba a la carrera, deteniéndose algunos minutos, para luego seguir su avance.

Llovían sobre ella los *shrapnells*. Apenas una línea se descubría, era barrida. Los artilleros turcos se portaban maravillosamente.

En el centro, otro avance de la infantería tropezaba con los mismos obstáculos. No había modo de ganar terreno. La resistencia turca era formidable.

Tres veces la infantería búlgara intentó el asalto. Tres veces quiso cruzar a la carrera la terrible zona barrida por la artillería turca. Y otras tantas fué rechazada y tuvo que volver a sus antiguas posiciones.

Llegó la noche. En el cuartel general búlgaro los rostros estaban menos alegres. Las conversaciones eran más pesimistas.

La línea turca era mucho más fuerte de lo que se había creído, y entonces se decidió intentar uno de esos ataques nocturnos que, durante la campaña, habían dado a los búlgaros tan buen resultado.

A las once de la noche recomenzó la batalla. El estruendo era terrible. Yo corrí a mi puesto de observación; pero no veía nada.

Me dijeron que la infantería búlgara se había apoderado de los fuertes primero, segundo y séptimo. Pero abajo, en el valle, seguía el ruido de la fusilería. Si eran ciertas tales ventajas, ¿cómo se batían tan cerca?

Llegó la mañana. A las once el sol rompió la niebla. Cogi mis gemelos y vi con asombro que los turcos seguían firmes en sus posiciones, que los búlgaros no habían podido cruzar el valle y que su artillería continuaba lanzando *shrapnells*.

Pedi explicaciones. Me confesaron que no había habido tomas de fuertes, sino de pequeños bastiones, y que éstos habían sido abandonados al amanecer.

Por la tarde cesó el fuego. La niebla envióvó nuevamente las posiciones turcas y búlgaras.

Y entonces, los generales búlgaros dijeron que las líneas turcas eran formidables. Que no se podía seguir la lucha, que la disenteria diezaba el ejército. Y entonces, el Rey Fernando recurrió a la diplomacia.»

Reunión de plenipotenciarios.

LONDRES. Anoche los plenipotenciarios griegos y búlgaros salieron del hotel donde se hospedaban y se dirigieron a otro hotel, donde se alojan los serbios y los montenegrinos.

Celebraron una larga conferencia, preparatoria de las negociaciones.

Primero trataron de quien debía ser presidente.

Todos opinaron que dicho cargo correspondía a Venizelos, plenipotenciario griego y presidente del Consejo de ministros de su país.

Venizelos se negó y propuso al serbio Novakovich, que es el más anciano de todos los plenipotenciarios balkánicos.

En definitiva acordóse así, con la salvedad de que si los turcos se oponen al nombramiento, cada día presidirá los debates de las plenipotencias un delegado distinto.

Luego discutieron las condiciones que deben presentar a Turquía.

Quedaron de acuerdo en principio acerca de ellas, y acordaron permanecer unidos formando un bloque contra los plenipotenciarios otomanos.

A la salida dieron una nota oficiosa y dijeron que guardarían acerca del curso de las negociaciones una completa reserva.

Danef en París.

PARIS. Ha llegado, procedente de Londres, el jefe de la delegación búlgara, Danef, presidente de la Sobranie.

A las diez de la mañana fué recibido por M. Poincaré, presidente del Consejo de Francia.

Habló con él largamente, exponiéndole sus impresiones personales acerca de las gestiones que son hechas en pro de la paz.

Dijole que el martes, probablemente, comenzará la Conferencia de los embajadores.

En la primera sesión se tratará de si se admite ó no al representante diplomático de Rumania.

Alemania y Austria opinan afirmativamente. Rusia, Francia é Inglaterra se niegan á ello.

El Príncipe Fonab.

ROMA. Ha llegado el Príncipe Fonab, Pretendiente al Trono de Albania.

Esta tarde ó mañana hablará con M. Giolitti, Presidente del Consejo.

El incidente del cónsul.

BELGRADO. El consejero austriaco que vino para investigar lo ocurrido al cónsul Prochaska ha dicho que está convencido de que el asunto carece de importancia.

Cuando salió de Viena era enemigo de Serbia.

Hoy es amigo y cree que todo se arreglará satisfactoriamente.

La requisita de caballos.

VIENA. El Reichsrath aprobó ayer una ley autorizando al Gobierno para requisar todos los caballos existentes en el Imperio, si estalla al fin la guerra con Rusia y Serbia.

El martes seguirá la discusión de otros proyectos de ley análogos.

¿Con quién se irá?

PARIS. Despachos de Bucharest dicen que en Rumania las opiniones están divididas.

Unos son partidarios de la Triple Alianza y otros de la Triple Entente.

Las influencias de Austria y Rusia ganan y pierden terreno alternativamente.

Un cartero se salva de milagro

PARIS. A causa de hallarse enfermo uno de los carteros de Meudon, se hizo cargo del servicio un cartero interino.

Como el recorrido que tiene que hacer para la distribución de la correspondencia comprende los establecimientos aerostáticos de Chalais Meudon y se extiende por el bosque hasta Villebon, se confió el servicio circunstancialmente a un cartero jubilado, León Vuillard, que conocía muy bien el servicio.

Al anochecer pasaba Vuillard por lo más espeso del bosque de Meudon y se le acercó una persona bien vestida, diciéndole con tono autoritario:

«Soy inspector de Correos. Enseñadme la correspondencia.

Aunque esa es la fórmula que emplean dichos funcionarios cuando vigilan el servicio, al cartero le extrañó ser detenido en el sitio más desierto de su recorrido, y retrocediendo algunos pasos, contestó:

«Antes necesito ver el nombramiento.

«Lo he dejado en mi casa.

Al mismo tiempo el desconocido avanzó, intentando apoderarse de los pliegos de valores declarados que en su bolsa llevaba el cartero.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTICULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

«El Tratado con Francia, que tan minuciosamente está siendo discutido en el Congreso, presenta con claridad dos vertientes: una, hacia el pasado, otra, hacia el porvenir. No han prescindiendo los oradores, ni podían prescindir, de la exhumación de aquellos trozos de nuestra historia que encierran fechas culminantes de nuestros anhelos africanos. La romántica aspiración que palpita en los ensueños africanistas parapetados tras el statu quo, tregua que el ansia española solicitaba, esperando días en que fuésemos más fuertes; la evocación de los días gloriosos en que traspasamos el Estrecho antes de que América, recién descubierta, absorbiera la energía y la fecundidad de nuestra raza. Y después los días recientes, la Conferencia de 1880, los Tratados, el Acta de Algeciras, las cien etapas que han recorrido nuestras ilusiones antes de cuajar en el Tratado que se discute.

Pero todo eso fue; es el pasado; la entraña en que se forjó esta realidad que tenemos ante los ojos y que se llama Convenio hispanofrancés. ¿Es bueno? ¿Es malo? Ambas opiniones pueden ser mantenidas. Bueno, mirando a lo que otros trajeron que fuese, a lo que nos pide Francia, a lo que nosotros teníamos fuerza material para recabar. Es malo, contrastándolo con nuestras ambiciones, con nuestras quimeras, midiendo a la medida de nuestra dorada leyenda, cotejándolo con los capítulos aureos de unos años enriquecidos por las proezas africanas de los días de esplendor.

La realidad huye siempre de los extremos, y el Tratado es una realidad. Acaso debió ser más halagüeño; pero cuando no lo ha sido, es que no pudo serlo. Entre el deber y el poder se interponen a veces las asperezas de la vida, ante las cuales hay que doblar la cabeza. A los negociadores, a aquel hombre insignificante que un asesino malogró y al ministro de Estado, no hay que juzgarlos siquiera por lo que consiguieron, sino por lo que evitaron. Contener o prevenir los quebrantos es una labor oscura e ingrata que las más veces no tiene ni siquiera la recompensa del aplauso, pero a la cual hay que rendir el íntimo asentimiento de los capaces de comprender las amarguras y los desvelos silenciosos de los hombres que aceptan por patriotismo el peso de grandes responsabilidades.

Desde el Tratado, cumbre de la liquidación marroquí a que un largo desenvolvimiento histórico nos ha conducido, se descubre la otra vertiente del problema: el porvenir. Hemos recibido un depósito, adquirido derechos y deberes que acarrearán la pesadumbre de graves cargas; ¿podemos afrontarlos? He aquí la gran preocupación que se insinúa en los espíritus de los españoles reflexivos. La tesis conservadora inspira profunda tristeza: «Nuestra política africana no puede ser estimada como negocio, porque inevitablemente es mala, sino como imposición de nuestra existencia nacional, como garantía de nuestra independencia, como hipoteca que sobre el curso de la historia española puso irrevocablemente el Destino.»

Pero la vida no hace tales distinciones. Admitida la política africana como obligación nacional, hay que afrontarla como negocio. Porque la fertilización de la zona alcanzada no se consigue con afirmaciones, sino con dinero. ¿Lo tenemos? Y si lo tenemos, ¿en qué medida, con qué proporciones debemos aplicarlo a esa obra? Abandonar la zona, después de obtenida, sería malograrse el esfuerzo hecho. Agotarnos en Marruecos, relegando a la minoría ambas necesidades como hacer más llevaderas las cargas.

Tal es el segundo aspecto de esta cuestión, sobre la que deben fijar sus actitudes los hombres públicos. A esbozarlo dedicó aver la parte principal de su discurso el Sr. Rodés. Pero no debe concluir la discusión del Tratado sin que tal extremo quede plenamente iluminado. Es requisito imprescindible, si se quiere lograr que la opinión pública no asista a la iniciación de nuestra política africana con una desconfianza que, al sentir los primeros sacrificios sin haber vislumbrado la medida de éstos, se convertiría en invencible hostilidad.»

«El Tratado con Francia, que tan minuciosamente está siendo discutido en el Congreso, presenta con claridad dos vertientes: una, hacia el pasado, otra, hacia el porvenir. No han prescindiendo los oradores, ni podían prescindir, de la exhumación de aquellos trozos de nuestra historia que encierran fechas culminantes de nuestros anhelos africanos. La romántica aspiración que palpita en los ensueños africanistas parapetados tras el statu quo, tregua que el ansia española solicitaba, esperando días en que fuésemos más fuertes; la evocación de los días gloriosos en que traspasamos el Estrecho antes de que América, recién descubierta, absorbiera la energía y la fecundidad de nuestra raza. Y después los días recientes, la Conferencia de 1880, los Tratados, el Acta de Algeciras, las cien etapas que han recorrido nuestras ilusiones antes de cuajar en el Tratado que se discute.

«El Tratado con Francia, que tan minuciosamente está siendo discutido en el Congreso, presenta con claridad dos vertientes: una, hacia el pasado, otra, hacia el porvenir. No han prescindiendo los oradores, ni podían prescindir, de la exhumación de aquellos trozos de nuestra historia que encierran fechas culminantes de nuestros anhelos africanos. La romántica aspiración que palpita en los ensueños africanistas parapetados tras el statu quo, tregua que el ansia española solicitaba, esperando días en que fuésemos más fuertes; la evocación de los días gloriosos en que traspasamos el Estrecho antes de que América, recién descubierta, absorbiera la energía y la fecundidad de nuestra raza. Y después los días recientes, la Conferencia de 1880, los Tratados, el Acta de Algeciras, las cien etapas que han recorrido nuestras ilusiones antes de cuajar en el Tratado que se discute.

«EL LIBERAL»

Reproduce de Vida Socialista el siguiente juicio de Pablo Iglesias:

«Y ahora es el Sr. La Cierva quien, reclamando a una Empresa periodística una fuerte indemnización para reparar el quebranto que en el honor de una señorita causara una noticia falsa, publicada sin intención de inferirla agravio, muestra su odio a la Prensa y su afán de vengarse de ella.

Pero no solamente comete ese tremendo desacierto político el lugarteniente del señor Maura, sino que, ganado por el pleito, hace que la señorita indemnizada dedique el importe de la indemnización a instituir un premio anual para un periodista, e invierte él los honorarios ganados en ese pleito en cartillas del Instituto Nacional de Previsión, que repartirá entre algunos tipógrafos de Madrid y de Murcia.

El sarcasmo que envuelven estos actos corre parejas con el poco tino que los ha inspirado.

«Poner el pensamiento, mostrarse generoso precisamente con aquellos individuos que más habrían de sentir el odio del Sr. La Cierva contra la Prensa? Eso no puede ser. Quienes quieran sinceramente favorecer a periodistas y tipógrafos, quienes sientan afecto por ellos, no hacen, no pueden hacer lo que acaba de efectuar dicho señor con El Liberal.

Además, el Sr. La Cierva, al proponerse hacer a los tipógrafos el donativo antedicho, o se ha olvidado de lo que él hizo, como ministro de la Gobernación, en el verano de 1909, o supone sin dignidad a esos obreros.

«Cree el Sr. La Cierva que los tipógrafos españoles no recuerdan que fue él el que más contribuyó al ausiliamiento de Ferrer? ¿Supone que tales trabajadores han echado en olvido lo inhumanamente que trató a los obreros en aquel verano? Pues si cree o supone tal cosa, se equivoca.

Tienen los trabajadores más memoria y más sensibilidad que lo que se figuran políticos como el Sr. La Cierva.

Por eso los tipógrafos, teniendo en cuenta el proceder del donativo y recordando lo que contra la justicia y contra los proletarios ha hecho dicho señor, lejos de aceptar su donativo, lo rechazarán.

Cuanto dejamos expuesto revela que en el campo conservador impera el desacierto. Sólo así los hombres que en el militan pueden llevar a cabo actos que los hacen cada vez más antipáticos y que traen a la memoria de aquella parte de la nación que los aborrece todo lo malo que hicieron en el último periodo de su mando.

En el caso último, su desacierto no sólo ha inferido daño a los conservadores, sino también a la justicia.

Goza esta hoy de poca consideración y de poco respeto; pero menos gozará en lo sucesivo.

Para apreciar que estamos en lo cierto, no hay más que ver lo que dice la Prensa relacionado con el fallo recaído en la causa en que ha salido victorioso el Sr. La Cierva.

Y no decimos nada de lo que en las conversaciones particulares se expresa.

«Así dan vida los conservadores a las instituciones en que descansa el régimen social presente!»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

«EL PAIS»

En un artículo que titula «Por España y contra España», dice:

«Una frase de León y Castillo va y viene, traída y llevada por los oradores, en remplazo de una idea que explique razonablemente los males que hemos acarreado a España ligándola a Francia y a Inglaterra, y convirtiéndola en Marruecos en portera guardiana del régimen de puerta abierta y en guardia civil. La frase es ésta: Francia va a acabar con el statu quo en Marruecos de uno de estos dos modos: o con España o contra España. Esa frase fué el origen del Tratado

de 1902, que ayer defendió el Sr. Roselló, como mejor que ninguno de los posteriores. Indudablemente. Pero, ¿creen el Sr. Roselló y los defensores de aquel casi convenio, que, aun firmado por los conservadores, hubiera subsistido?

Si Alemania ha modificado, con el viaje del Emperador a Tánger, con la Conferencia de Algeciras, con la conversación de 1909 y con el Tratado de noviembre de 1911, los Tratados anglofrancoespañoles de 1904, ¿hubiese soportado el de 1902 entre Francia y España? No soñemos, atengámonos a la realidad. En ella nos despenó ayer el Sr. Rodés con un magnífico discurso, valiente, patriótico, razonadísimo y perfectamente fundamentado.

El joven diputado nacionalista dividió en tres partes su discurso: antecedentes del Tratado, el Tratado y sus consecuencias para España.

Desde la guerra del 60, cada vez menos gloriosa ante la crítica histórica, no dejo nada por analizar. Hemos, a nuestro pesar, de reducirnos a un limitado espacio. Ya volveremos a tratar de este discurso, lleno de avisos de enseñanza. Condensémoslo. El Tratado de 1902 sólo lleva al de 1904 la ventaja de no haber llegado a ser firmado, gracias a la intuición de Silveira y a su conocimiento de la realidad nacional.

El de 1904 es tan malo o peor que aquél e igualmente anticonstitucional. De 1904 radican todos los males que lamentamos y los que lloraremos, porque entonces, al pactar Francia e Inglaterra a espaldas de España e invitarnos a adherirnos, se debió optar por la abstención. Tan rotundo y atrevido juicio levantó rumores en la minoría conservadora y en la mayoría liberal. De habérsenos abstenido—dijo Rodés—nada nos hubiese ocurrido, pues a Inglaterra le interesaba tanto o más que a España que los presídios, que la otra llave del Estrecho de Gibraltar, siguiese siendo nuestro y no de Francia, y, menos, de Alemania. Del error inicial de adherirnos al Tratado anglofrancés de 1904, han provenido todas las torpezas posteriores.

Una de las mayores, a juicio del orador, fué la cometida por el Gobierno conservador al retraerse voluntariamente de la conversación de 1909, entre Francia y Alemania, que ha traído para España funestas consecuencias, pues nos ha apartado de las Juntas y de los Consejos de obras en Marruecos. El resultado lo vemos en Larache, cuyo puerto no existe ni adelante porque se ha encargado de construir una casa alemana que los desatiende por completo, atenta a las obras de Rabat y Casablanca. Por no haber procurado asistir a la conversación de 1909, no pudo el actual ministro de Estado conseguir que le dieran entrada a la Conferencia de Berlín del año pasado.

Una revelación nueva hizo el orador: la de que el Gobierno español cometió el inaudito disparate de ofrecer a Francia su ayuda para ir a Fez. Rodés leyó palabras de M. Pichon en el Senado francés, y preguntó si era cierta la desdenada oferta. El silencio fué la respuesta. Ninguna otra más confirmadora.

Con acierto se elevó el Sr. Rodés al examinar el Tratado sobre minucias, kilómetros perdidos y cantidades que hubiéramos podido aumentar en los tabacos o en algún otro negocio. Criticó sólo la neutralización de Tánger y una zona lo suficientemente extensa para constituir una amenaza a la producción y el comercio nacionales. En la parte Sur del Imperio el yerro ha sido grande. Prescindiendo de si Iñi es la Santa Cruz de Mar Pequeña que se nos cedió el año de 1860, es indudable que la hemos incommunicado con el Sur del Imperio marroquí, que será rica así que se abra el puerto de Agadir al comercio universal, y con nuestras posesiones de Marruecos y de Río de Oro. Incomunicados por tierra los soldados que enviamos a Iñi, lo estarán también por mar lo más del año.

El Tratado, que el orador prometió no votar, nos impone deberes. Hemos de garantizar la vida de las personas y la libertad de las transacciones en nuestra zona abierta al comercio. Lo podemos hacer hoy en el Rif, en el camino de Ceuta a Tetuán y en Arcila, Lara-

che y Alcazarquivir; pero, ¿y en Alhucemas? Los mineros alemanes, hermanos Mannesman, tienen allí minas y han preparado una expedición. ¿Podemos garantizarles la libertad? Este anuncio de una aventura próxima, de una campaña pendiente de la buena ó mala fe de negociantes alemanes, nos dió frío.

Aun añadió Rodés nuevas zozobras, nuevas inquietudes al conturbado ánimo. Mientras conservemos el statu quo en nuestra zona, no habremos de gastar de esos 54 millones ya votados; otro tanto y mucho más será necesario en cuanto empecemos a realizar los deberes que el Tratado nos impone.

Gastaremos mucho en llevar allí paz, justicia, trabajo, cultura. ¿Qué ganaremos? Nada. Exportaremos lo que nos hace falta en España: hombres y dinero. No podremos convertir aquella zona en mercado nacional, pues lo impide el régimen de puerta abierta. La industria y el comercio de Alemania, Inglaterra y Francia se enriquecerán mientras consumamos nuestra ruina por mantener el orden en ese mercado.

No sólo le hace ser pesimista lo pasado, sino lo presente, el régimen absurdo que mantenemos en Melilla y en Ceuta, y que si no lo modificamos, nos harán variar, pues en Melilla la Junta de arbitrios falta al régimen de puerta abierta.

Muchas más dolorosas deducciones sacó con implacable lógica el Sr. Rodés, convenciéndonos de esta verdad: ha terminado el statu quo en Marruecos con España, y en contra de España, con lo que no contaba León y Castillo.»

«A B C»

De Salvador Canals: «El día 20 de septiembre de 1910 publicó España Nueva, en su tercera plana, bajo el título «Capuchino raptor y suicida» y con la mención «De nuestro conresponsal», la noticia de que el fraile (nombre, apellido y residencia) se había fugado de su convento, llevándose consigo a la señorita (los dos nombres y los dos apellidos), con la que había tenido tres meses antes escandalosa sucesión. Sorprendido por un pariente de la raptada, el fraile se había suicidado, y la señorita había sido restituida a sus padres.

Al día siguiente, El Liberal reprodujo en su primera plana, sexta columna, aquella noticia, sin decir que fuera de España Nueva, apareciendo como transmitida por telegrama, y cambiando el título de «Capuchino raptor y suicida» por el de «Fraile raptor y suicida», detalles que acreditan que no se trataba de uno de tantos tjeretazos irreflexivos como se dan en algunas redacciones para llenar secciones de poca monta, sino de la apropiación deliberada de una noticia que se estimó interesante. Es evidente que no se puede sospechar intención alguna de malevolencia directa contra la señorita a que se aludía en tal información; pero figuraba en ésta un fraile, y era por aquellos días cuando la protesta de los católicos vasconavarros excitaba a la opinión anticlerical, y ¿qué plato más sabroso podía ofrecerse que el de un fraile raptor y suicida?

Eran el religioso y la señorita tan conocidos y estimados en toda la comarca, que afluyeron sobre España Nueva las rectificaciones y las protestas, y el día 23 publicaba ese periódico, bajo el título «El suceso del fraile», y el subtítulo «Era mentira», un telegrama de su conresponsal en Totana protestando contra la infamante especie, referencias a otras protestas análogas recibidas de Novelda, pueblo natal del fraile; algunas duras recriminaciones para el que había sorprendido su buena fe, la lamentación de lo ocurrido y la promesa de buscar y castigar al culpable.

El día 24 publicó El Liberal un suelto titulado «Una falsedad», y en el que decía: «Era falso el telegrama relativo al suicidio de un fraile, que El Liberal y El País copiamos de España Nueva. Este querido colega dice lo siguiente en su número de anoche.» Y El Liberal reproducía lo dicho por España Nueva, sin añadir de propia cuenta ninguna excusa ni lamentación.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Andando el tiempo, requerido El Liberal por el juez para que aportara el telegrama que publicara el día 21, dijo que no lo tenía; que se había limitado a copiarlo de España Nueva. Requirióse a este periódico, y tampoco él había recibido telegrama alguno, sino una cuartilla que le había sido remitida por correo. Así se lee en los resultandos de la sentencia de primera instancia.

Quede, pues, establecido que la sentencia del Tribunal Supremo que se presenta como una terrible amenaza para la libertad de la Prensa y como un estorbo poco menos que insuperable para la información periodística, no recae sobre ningún artículo en que un escritor labora por sus ideales ó por su política, ni sobre ninguna información propia y regular de un periódico, sino sobre el hecho de que un diario de la mañana da como noticia de su cosecha, recibida por telegrafo, la que recorta de un periódico de la noche, que publica a su vez, como telegrama de su conresponsal, una cuartilla que no es de su conresponsal, y que ha recibido por el correo.

Tiene eso algo que ver con la libre expresión del pensamiento ni con la verdadera información propia de periódicos sancionados por una gran difusión entre el público? No lo olvide el lector. Cuando se le diga que se merma el derecho a opinar en letras de molde, cuando se le diga que no habrá manera de hacer información, tenga presente que es el hecho sobre el cual recae la sentencia del día 6 de los corrientes como solución definitiva e inapelable de una demanda presentada y tramitada en la forma que voy a exponer.»

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

AVISOS UTILES

Sidra Veretera y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

PULSERAS de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

COCODRILO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legitima de Munich, del Barril.

VESTIDOS ABRIGOS VESTIDOS ABRIGOS LA VILLA DE PARIS 67, ATOCHA, 67 Se remiten catálogos a Provincias.



Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST TUNGSRAM.

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Agata salió bruscamemente con la cara mojada. Elena quedó sola y en silencio junto a la ventana abierta.

Está nerviosa, porque ahora comprende mejor que nunca las razones de la tristeza de su padre. Todo cambio que se opera en la vida, constituye un quebranto.

Ella al menos va a salir de un estado lleno de dicha, para entrar en otro de inefable embriaguez y delicia; pero ¿y ellos? Tienen razón en quejarse... para ellos, nada.

«Entrar en el invierno de la vida. Mañana! Mañana! No había creído nunca que el minuto de pasar de la casa paterna a la casa nupcial sería para ella motivo de disgusto y de angustia.

«Pero pronto vuelve a su amor. Será dichosa con Roberto. La vida de

dos: razón de ser de las criaturas. Las alegrías de los primeros días de amor en una unión ardientemente deseada.

Allí está el vestido blanco con sus bordados llenos de perlas... el velo tan ligero que parece flotar encima de la corona y del ramo de azahar... los zapatos de altos tacones... las medias de seda, la bolsa y el precioso libro de misa, regalo del abate Rosny.

Además, sobre la mesa, una hermosa cruz de oro, religiosamente guardada por Santiago; la cruz que su difunta mujer llevó el día de su boda.

La ha ofrecido a su hija una hora antes y sus manos temblaban al sacar el estuche.

A su lado había otro estuche de satén blanco, marchito, con pendientes brillantes.

Son los zarcillos de la señora Du oc, que los ha traído a su hija y se los ha dado en presencia de Roberto.

¿Qué pasa? Elena ha palidecido. Se levanta asustada.

Ha oído ruido de voces en el jardín, casi bajo su ventana.

La voz de Agata resonaba enérgica como discutiendo.

Y otra voz resonaba breve, enérgica, imperiosa y casi amenazadora.

¿Quién está ahí? Después cesa el ruido de voces y en la casa suena abrir y cerrar puertas. —Agata, ven aquí. Elena ha reconocido el pesado paso de

la criada, que bajó trabajosamente hace un momento, y que sube precipitadamente.

La puerta se abre y aparece Agata trémula y sofocada.

Elena entrevé en la penumbra una silueta de mujer que sube ligera tras la criada.

—¿Qué hay? —Tu prima... —¿Lucette?

—Sí. —¿A esta hora? ¿Qué quiere? —No sé.

—Entra, entra, Lucette. Agata se aparta.

Lucette entra, derecha, tranquila, misteriosa, terrible.

—Elena, es preciso que te hable. —¿Ha ocurrido algo desagradable en tu casa?

—No. —¿Qué quieres? —Te lo diré cuando estemos solas... —Tu visita tan inesperada...

—Esta mañana habría sido muy pronto y mañana habría sido tarde.

—¿Mañana? —Sí. Elena se turba, pero queda impassible. Se acerca a Agata que escucha; espera, casi sin ver, entender, ni comprender.

—Te llamaré dentro de poco. —Pero... —Anda, anda.

La criada parece suplicar a Elena y en el momento de salir, como si encontrase

fuerza para mostrar su emoción, murmuró: —Ten cuidado.

Se aleja. Elena va hacia Lucette, fija en ella su clara mirada y dice: —Explícate.

XII

Frente a frente.

—Elena, vivimos separadas hace mucho tiempo... y lo he lamentado con frecuencia.

—Yo también. —He obedecido órdenes de mi padre, que no estaba de acuerdo con el tuyo y me ha alejado de ti.

—Has hecho bien. —No he dejado de amarte.

—Ni yo... solamente... —¿Solamente qué? —Que desde que estás aquí te observo y ¡cosa singular!

—¿Qué? —No te reconozco. —¿Qué quieres decir? —Tienes las mismas facciones, la misma estatura, eres Lucette...

—Concluye. —Y no eres Lucette... La Lucette que yo he conocido en otro tiempo... Esto me causa una impresión extraña, casi pensosa.

—He sufrido... He cambiado... Tú eres la misma y pareces estar más que nunca llena de fuerza y belleza.

—Soy fuerte, en efecto... Tanto mejor,

porque no sé por qué presiento que nunca la he necesitado tanto como en este momento.

—Es posible. —Ardo en deseos de saber por qué estás aquí.

—No he dejado de dudar al venir. —¿Y te has decidido? —No podía obrar de distinto modo.

—No me extraña que no me asustes, aunque tus palabras breves y tus dudas— se diría que calculadas—, tu aire misterioso, casi torcido, sean aterradores.

—Me tratas como a una enemiga. —Es que no puedo ocultar mis sentimientos.

—No soy tu enemiga, Elena. —Tengo Lucette, sin embargo, como la intuición clara que me odias.

—¿Por qué habría de odiarte? —La verdad es que yo no te he hecho ningún mal.

—Entonces... —Prosigue.

—He venido aquí para revelarte un secreto. —¿Un secreto? —¡Terrible!

—¿Me concierne? —Y hasta te interesa más que a nadie en el mundo.

—Has dicho hace un momento: «Mañana habría venido demasiado tarde.» —Es verdad.

—Por consecuencia, ¿ese secreto se refiere a mi casamiento? —Sí.

(Continuará.)

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
15 de diciembre de 1862.

Ha salido a luz el número primero del nuevo periódico semanal titulado *Gaceta literaria*, que contiene: una revista de teatros, del Sr. Cañete; un artículo sobre Lope de Vega y Cervantes, del Sr. Hartzbusch; una novela original española, del Sr. D. Luis Escudero; miscelánea literaria y la primera entrega de la Historia de la literatura y del arte dramático en España, de Lebacte, traducida directamente del alemán por D. Eduardo Mier...

Parece, según un periódico, que están ya distribuidos los papeles de la ópera *La fuerza del destino*, música del maestro Verdi, cuyo argumento, como es sabido, está tomado del magnífico drama del Sr. Duque de Rivas, quien se ha ofrecido generosamente para dar el mayor lucimiento a tan grande obra, á asistir á los ensayos y entenderse con aquel distinguido compositor, que debe llegar en breve á la corte.

El *Diario Español* juzga tan árdua la empresa de reorganización del partido progresista, que, á pesar de todos los pasos imaginables, dificulta mucho que se haya logrado ni se logre hacer un partido de gobierno del partido progresista.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 16 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7.31.
Se pone á las 16.49.
Sale la Luna á las 19.44.
Se pone á las 10.11.

SANTORAL.—Santos Eusebio, Valentin, Concordio, Ananias, Azarias y Misael, mártires; Santos Beano y Adón, confesores, y Santas Adelaida y Albina, virgen y mártir.

SAN VALENTIN, mártir.
San Valentin nació en Aquitania y profesó la vida monástica, bajo la disciplina de San Lamberto.

Celebraron los paganos una fiesta muy solemne á sus dioses, y Valentin, así que vio á aquella estatua de Cibeles, volvió las espaldas.

Dieron cuenta al presidente, Heraclio, quien hizo llevarle á su presencia. Quiso el juez persuadirle á que adorase á sus dioses, y como el santo no hiciese caso, le mandó azotar y encerrar en un calabozo, donde, á la noche inminente, le sacó un ángel del Señor y le restituyó á su desierto.

No dejó Heraclio de dar órdenes muy rigurosas para que se le buscara y donde se le hallase le diesen muerte, lo que se verificó por uno de sus ministros, el día 16 de diciembre del año del Señor 263.

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió anoche, en el ministerio de la Gobernación, después de las nueve y media y terminó minutos antes de las doce.

El Sr. Barroso facilitó á los periodistas la referencia oficiosa de la reunión.

Según esos informes, gran parte del tiempo que hablan estado reunidos los ministros lo dedicaron á estudiar la cuestión de los ferrocarriles complementarios, examinándose la fórmula que la Comisión nombrada por los representantes en Cortes interesados en que el proyecto salga adelante había entregado á primera hora de la noche al Gobierno.

Otras fórmulas parece que examinaron también los ministros.

Fue un estudio amplísimo el que éstos hicieron del asunto, exponiendo los señores conde de Romanones, Navarro Reverter y Villanueva sus respectivos puntos de vista.

Concedió á esa cuestión el Gobierno atención grandísima, por la misma importancia que en sí tiene y por la que pueda tener en el próximo año, puesto que existiendo el temor, fundadísimo, de que sobrevenga una crisis de trabajo grande, en las obras que habrían de emprenderse como consecuencia de la aprobación del proyecto encontrarían trabajo numerosos braceros.

Reconoció el Gobierno, por tanto, la necesidad de que la cuestión sea abordada de frente y conyuno en que los Sres. Navarro Reverter y Villanueva estudien hoy la fórmula más viable de las hasta ahora examinadas y se avisten por la Comisión parlamentaria que en el proyecto, entendiéndolo, para ultimar la redacción del dictamen, de manera que quede aprobada en éste la solución que pudiéramos llamar, aceptada en principio por el Gobierno, llevando inmediatamente el asunto al salón de sesiones.

Se ocupó el Gobierno, por iniciativa del señor Barroso, en lo que ocurre en provincias con ocasión de los cierres de cines y teatros, decretados por las autoridades á raíz de la catástrofe de Bilbao.

Hán sido numerosas familias las que han quedado sin su sustento á causa de esa medida y son, por tanto, infinitas las reclamaciones formuladas al Gobierno en suplica de que muchos locales de los cerrados vuelvan á abrirse, sobre todo en esta época.

Se ha dictado una circular á fin de que, adoptándose toda clase de previsiones, sean abiertos aquellos locales cerrados por disposiciones gubernativas y respecto de los cuales las Juntas de espectáculos den informes favorables en cuanto hace á las seguridades que reúnan, pero guardándose como precaución la de no vender todas las localidades, á

fin de que el público esté en condiciones de desahogo para que, en caso de cualquier alarma, no haya nunca aglomeraciones grandes de gente.

Se consentirá, pues, la apertura de los locales informados favorablemente hasta mayo próximo, y allá para septiembre se dictará una nueva circular con prescripciones para los mismos sitios de recreo.

Cambió impresiones el Gobierno acerca de los debates parlamentarios, ratificándose el criterio de acelerarlos, procurándose que el Tratado termine mañana en el Congreso.

Se ocupó el Consejo de la necesidad apremiante de agua potable en que se encuentran varios pueblos de la provincia de Huesca, acordándose que los ministros de Guerra, Fomento y Gobernación se pongan de acuerdo para acudir lo más rápidamente posible á solucionar este conflicto.

Fueron aprobados los siguientes expedientes.

Fomento.—Concediendo 23.000 pesetas para auxilio de trabajos á varios pueblos de Soria, Valencia, Guadalupe, Balcárces y Albacete.

Guerra.—Cesión al Ayuntamiento de Burgos del castillo del cerro de San Miguel, de dicha plaza, para que sea destinado á parque de recreo del vecindario.

EFFECTOS DEL VINO

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Anoche, á las doce, regañaron, en la calle de Argumosa, Francisco Cela, de veinte años, soltero, domiciliado en la calle de California, núm. 51, y Félix Robles, de veintidós años, que vive en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 12, ambos empedradores de oficio.

De las palabras pasaron á las manos. Francisco echó mano á la navaja, y sin que Félix tuviera tiempo de darse cuenta de la agresión de que iba á ser víctima, le tiró un golpe, hiriéndole en el pecho.

Félix desplomóse pesadamente, exclamando: —¡Ese canalla me ha matado!

Varios transeúntes acudieron en auxilio del herido, mientras los guardias números 1.351 y 1.173 detenían al agresor, que intentaba huir.

En la Casa de Socorro. Conducido á la Casa de Socorro Félix Robles, los médicos de guardia le practicaron la primera cura, calificando su estado de muy grave, por estar la herida situada en el séptimo espacio intercostal derecho y ser penetrante, al parecer.

Con las debidas precauciones fué trasladado el herido al Hospital Provincial, donde ocupa la cama núm. 20 de la sala 9.ª.

Lo que dice el herido. El herido declaró que no tenía resentimiento alguno con su agresor.

La cuestión comenzó en una taberna de la calle de San Lorenzo, donde estuvieron tomando bastantes copas, por una tontería, relacionada con cosas del oficio.

Al llegar á la calle de Argumosa sacó la navaja Cela y, sin pronunciar palabra, le infligió la herida que sufría.

Declara el agresor. Francisco Cela dice que cuestionaron en la taberna citada, y que ya en la calle de Argumosa Robles quiso pegarle.

Un tal Lorenzo, amigo de ambos, intervino, diciendo á Francisco: —Déjame á mí, que yo me arreglaré con éste.

Y, quitándose el cinturón, dió un fuerte corrazo á Robles. Este, creyendo que no le veían, sacó una navaja, y al observar esto Cela, se la arrebató de las manos y con ella le dió una puñalada en el pecho.

Esto que declaró el agresor no se ha podido poner en claro, porque nadie se enteró de la intervención del Lorenzo á quien se refiere Cela.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

UNA ACLARACIÓN

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta: «Madrid, 14 de diciembre de 1912. Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Señor y distinguido compañero: En *España Nueva* de anoche me aluden diciendo que pertenezco á un grupo titulado «Juventud Monárquica», que anda repartiendo por ahí una circular. No pertenezco á la tal «Juventud», aunque sí soy el humilde periodista que levó unos versos en la Basílica de Atocha el día que enterraron á D. José Canalejas (que en gloria está). Paso por alto cuanto despectivamente dice *España Nueva* relacionado con el pobre homenaje que rendí al glorioso tribuno. Pero como soy redactor de *La Monarquía*, y este periódico fué el primero en rechazar lo proyectado por ese grupo de «Juventud Monárquica», ruego á usted, señor director, que haga constar en su digno periódico el error de *España Nueva*.

Mil gracias de su afmo. s. s. q. e. s. m., Restituto Sáiz».

CHOCOLATE EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2.50 pesetas paquete de 460 gramos; mejor paquete, 1.25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Para el Colegio de María Cristina.

El capitán de Infantería D. Ignacio Crespo Coto, con destino en el regimiento de Las Palmas, número 66, ha entregado en la Secretaría de la Asociación la cantidad de 340 pesetas, como donativo á favor del Colegio de Huérfanos de María Cristina, por el beneficio de la venta de su obra titulada «Apuntes históricos de la Real y militar Orden de San Fernando».

Visitas. Hoy visitaron al general Luque los generales Sres. Azcárraga y Eymar, el inspector de Sanidad Militar Sr. Cortés, el senador señor Luaces y el diputado Sr. Alonso Bayón.

Instrucción de tiro. En la semana próxima verificarán ejercicios de tiro las fuerzas de la guarnición, en la siguiente forma:

Lunes 16.—Regimiento del Rey.
Martes 17.—Regimiento de León.
Miércoles 18.—Cazadores de Madrid y Barbastro y tropas de Intendencia.

Jueves 19.—Cazadores de las Navas y Llerena.
Viernes 20.—Saboya, Wad-Ras y segundo mixto de Ingenieros.

Sábado 21.—Asturias, Covadonga y Ferrocarriles.

Consejo Supremo. En la semana próxima se verificarán las siguientes vistas:

Lunes 16.—Causa contra el marinero F. R. C., por acumulación de faltas. Defensor, segundo teniente de Infantería de Marina Sr. García Tenorio.

Martes 17.—Causa, por delito de robo, contra el paisano D. C. S. Ponente, Sr. Conejos. Defensor, primer teniente de Caballería Sr. Rodríguez Valderrama.

Viernes 20.—Causa contra el marinero P. F. G., por delito de desobediencia. Defensor, señor capitán de Infantería D. Aurelio Matilla. Esta causa es la del marinero que no quiso arrojarse al alzar, durante la misa, en el Ferrol.

Retiros. Se concede al capellán primero D. Antonio López Vergel, teniente coronel de la Guardia Civil D. Graciano Miguel, capitán D. José Flor, primer teniente D. José Ruano y segundo teniente D. Andrés Pol, capitán de Carabineros D. Manuel Melán, teniente de Carabineros (E. R.) D. Agustín Plaza.

Vacantes. Se anuncia una de capitán profesor en el Colegio de Santiago, para huérfanos de Caballería.

Profesorado. Continúa en comisión en el Colegio de Santiago el comandante D. Enrique Berges, y se nombra profesor de los Colegios de Carabineros al capitán D. Fernando de Bonrostro.

Destino. A la brigada topográfica de Ingenieros el segundo teniente (E. R.) D. Félix Rodrigo.

Reglamento para clases de tropa. Se ha aprobado el reglamento para clases de tropa, y mañana se publicará en el *Diario Oficial*.

Real orden de gracias. Mañana se publica una real orden dando las gracias á la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante por el transporte gratuito de fuerzas durante la huelga ferroviaria.

Reemplazo. Se concede al coronel de la Guardia Civil D. Carlos Lapuebla.

Propuesta. Ha sido firmada una propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia Civil.

ASUNTOS DE MARINA

Movimiento de buques.

Entró en el dique de la Carraca el cañonero «General Concha».

Salió de Melilla el «Lauria», regresando al poco tiempo.

Zarpó de Tánger con rumbo á Cádiz el contratorpedero «Audaz».

Fondeó en Melilla el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

Para Nochebuena

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pulardas, faisanes, terrinas de foiegras, frutas de la Habana, jamonés de York, Westfalia, Trévelez, Avilés, y turrones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm. 14, esquina á Arlabán. (Teléfono 499.) Visítese esta Casa.

UNA CONFERENCIA

La mujer y la guerra

Sobre el tema que encabeza estas líneas dió anoche una interesante conferencia en el Círculo Matritense nuestro querido compañero de Redacción Enrique La Gasca (*Alagak*).

Periodista por temperamento, al invitarle la Directiva del Círculo á dar una conferencia en sus salones, Enrique La Gasca pensó en la actualidad y escogió este tema: «La mujer y la guerra», tema interesantísimo y complejo y de palpante actualidad, ahora que los telegramas extranjeros nos refieren el entusiasmo de las mujeres eslavas ante las venturosas campañas de los aliados, y al mismo tiempo nos dan cuenta de la presencia de intrépidas amazonas entre las filas búlgaras.

Desde Ateoneo, que escribió su célebre relación histórica sobre las guerras ocasionadas por las mujeres, hasta Haveloch Ellis, que considera el duelo como un recurso de la naturaleza para asegurar la selección de la

especie, la relación entre la mujer y la guerra ha sido reconocida por psicólogos profundos y fisiólogos perspicaces.

A través de la Historia ya figura la mujer como estímulo de altas hazañas y proezas, impulsando por medio del amor el corazón de los héroes hacia gloriosas empresas, ya también como ángel de piedad, curando las heridas de los paladines maltrechos y reparando los desastres de la guerra con su ternura y su pacífica labor. También, como madre de héroes, aparece la mujer íntimamente relacionada con un tema que parece á ella tan ajeno, como el de la guerra.

Todos estos aspectos de la mujer frente á la terrible necesidad de la guerra fueron analizados con profundidad y expuestos con gallanura de frase, y en períodos animados de humano é intenso calor, por el conferenciante, que, eludiendo la aridez en que pudo haber incurrido, supo, sin embargo, introducir en su trabajo datos de gran interés histórico y evocar las figuras de las mujeres más célebres por su abnegación ó su heroísmo.

Un público numeroso, en el que abundaban las señoras, escuchó la conferencia de Enrique La Gasca, y en distintas ocasiones y al final de la conferencia demostró con sus entusiastas aplausos el agrado con que le había oído.

Las manos femeninas aplaudieron con calor las frases delicadas que para la mujer había tenido el conferenciante, y ésta es la mejor prueba del acierto que en su labor tuvo nuestro compañero *Algasak*.

JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

El más antiguo malhechor

Seguramente el mayor y más antiguo malhechor de la historia para los comerciantes al detall es el cajón abierto. Tiene á su cargo un sinnúmero de crímenes.

Por esto un millón doscientos mil cajones abiertos han sido reemplazados por la caja registradora NATIONAL, la cual ahorra su importe al comerciante en muy pocos meses. Informes gratis: Preciados, 11.

Mundo eclesiástico

Se ha inaugurado en Méjico una hermosísima iglesia, confiada á los padres franciscanos, llamada «El Calvario», por estar consagrada al misterio de la Crucifixión del Señor.

—Su Santidad ha enviado al párroco de Saint-John (América) una bellísima estatua de plata sobredorada de Nuestra Señora con destino á dicha parroquia.

—En el arrabal de Creint (Francia) se ha celebrado recientemente una reunión de obreros para defender á las Hermanitas de la Asunción y protestar de la amenaza de expulsión hecha por el Gobierno francés.

—En el Centro social de Pueblo Nuevo, la Liga del Bon Mot, de Barcelona, ha celebrado un *aplech*, alcanzando extraordinario éxito, pronunciando elocuentes discursos anatemiando la blasfemia los Sres. Companza, Turón, Cascagni, Manspons y Anglósell.

—Ha sido nombrada superiora general de España de las Casas que en España posee la Congregación de religiosas de Santa Ana, sor Paula Bocos.

En la elección de la parte el Capítulo de superiores de todas las referidas Casas. El escrutinio le preside el arzobispo de la diócesis.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

LA VIDA DEPORTIVA

Penky-Club.

Ayer, por la tarde, se celebraron en la pista que esta Sociedad tiene en Canillejas las dos pruebas que anunciamos, y que dieron el resultado siguiente:

Primera prueba: «Navidad».—Los concurrentes tienen que salvar los siguientes obstáculos: Seto, triple barra, barra, piedra, oxer, banqueta, brook, brook, barrera y seto.

Los premios, que eran tres, fueron ganados: El primero, consistente en una copa, por «Vendimiar», montado por el Sr. Campillo.

El segundo por «Welcome», montado por el Sr. Aguado; y el tercero por «Raspón», montado por el Sr. Arroyo.

Los dos lazos correspondieron á «Lisak», montado por el Sr. Soler Puchol, y á «Gato negro», montado por el Sr. P. de Villamil (L.).

La segunda prueba se denomina «Penky», y los concursantes tenían que saltar los obstáculos que siguen: Seto, barrera, doble barra, cerca, oxer, paso de carretera y seto.

Los premios, que, como en la anterior prueba, fueron tres, los obtuvieron: El primero, «Welcome», montado por el Sr. Aguado; el segundo, «Strong», montado por el Sr. Soler Puchol, y el tercero por «Marta» montado por el Sr. Suris.

Los lazos fueron para «Veledad», del Sr. Campillo, y «Lisak», del Sr. Soler Puchol.

De jurados actuaron en estas pruebas, que resultaron muy interesantes, los señores duque de Pastrana y conde de Torrepalma, y los Sres. Creus, Menéndez y D. Enrique P. de Villamil.

Entre la concurrencia, que fué tan selecta como distinguida, vimos á la duquesa de Pastrana y á las señoras y señoritas de Espuñes, Dal-Ré, Ródenas, Martínez-Reus, García Goyoaga, de la Torre, Santuesa y otras varias que no recordamos.

La Muñeca Parisiense

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55. Abrigos para señora desde 20 pesetas.

EN PALACIO

REPARTO DE ROPAS A LOS POBRES

El salón de Columnas de Palacio se hallaba convenientemente preparado para el acto benéfico.

Al pie del bronce que representa al Emperador Carlos V, vencedor en Túnez, en el sitio mismo donde se eleva el altar para la piadosa ceremonia del Lavatorio, se formó el estrado regio, estando á la izquierda ordenados los trajes de hombre y de mujer que había de distribuir la hermosa Soberana.

El rojo y dorado sillón destinado á S. M. la Reina tenía delante una mesa vestida con rico tapete encarnado con bordados en oro.

Bancos rasos corrían á lo largo de la espléndida estancia, y en ellos tenían asiento los pobres entre los párrocos y las damas que presiden las respectivas Secciones parroquiales. Era edificante ver en esos bancos, alternando con los pobres, las Infantas Doña Isabel, Doña Luisa y Doña Beatriz de Coburgo, que mantenían con ellos afectuosos diálogos.

A la derecha de la Infanta Doña Luisa ocupaba sitio preferente la bellísima Infanta Doña Isabel, hija del Infante D. Carlos y de la malograda Princesa de Asturias.

La preciosa niña vestía de terciopelo negro con adornos de encaje blanco.

Concurrieron las siguientes señoras: Doña Angela G. Loygorri, en representación de S. M. la Reina doña María Cristina, por la parroquia de Santa María; Infanta doña Isabel, San Marcos; Infanta doña Luisa, Santa Bárbara; doña Manuela Gómez Acebo de Aguilar, San Andrés; vizcondesa de Eza, parroquia de los Angeles; señora de Stuyck, parroquia de las Angustias; marquesa de Squilache, San Antonio de la Florida; duquesa de Sessa, Buen Consejo; María de Pidal, la Concepción; María de Albaserrada, Covadonga; María de Casa Arnao, Santa Cruz; María de Cayo del Rey, los Dolores; marquesa de Comillas, San Ginés; doña Pilar Cortés de Encio, San Ildefonso; condesa de los Andes, San Jerónimo; María de Cábrega, San José; duquesa de Santa Lucía, San Justo; María de Castelar, San Lorenzo; marquesa viuda de Martorell, San Luis; duquesa de la Conquista, San Martín; condesa viuda de Peña Ramiro, San Miguel; marquesa viuda de Casa Torre, San Pedro; marquesa viuda nadio, El Pilar; doña Carmen Herrera Dávila, Purísimo Corazón; María de Valdeolmos, San Ramón; señorita de Allendesalazar, El Salvador; marquesa viuda de los Vélez, San Sebastián; marquesa del Aguila Real, Santa Teresa; marquesa de Borja, Santiago.

Minutos después de las tres se produjo en la sala general expectación: llegaba entonces el señor obispo de Madrid-Alcalá. Se dirigió desde luego al estrado regio, besándole el anillo muchas damas.

Tras de los bancos rasos en que estaban los pobres con los párrocos y las presidentas había innumerables señoras de las Juntas parroquiales del Ropero de Caridad, luciendo elegantes trajes de calle.

Podía decirse que bajo aquellas elevadas bóvedas se hallaba lo más florido de la aristocracia madrileña.

Las clásicas palmadas de los servidores de Palacio anunciaron la llegada de S. M. la Reina Doña Victoria al salón de Columnas.

Vestía de luto con *écharpe* de piel negra sobre los hombros, sin aderezo alguno, descubiertos sus dorados cabellos, sin sombrero, sin velo alguno, como en traje de casa.

Todos los presentes, de pie, correspondieron al saludo de S. M. con una ceremoniosa reverencia.

La Reina Doña Victoria se dirigió á su sitio, y auxiliada de la señorita de Loygorri, María Teresa Casa Valencia, Conchita Heredia y la hija de los condes de Liniers, procedió al reparto de trajes á los pobres, teniendo á su izquierda al obispo de Madrid-Alcalá.

La secretaria, señorita de Loygorri, fué llamando á los pobres por parroquias, y acompañados del párroco y de la presidenta respectiva llegaron á S. M., besaron su mano y de ella recibieron el lote, yendo con él á la galería.

Treinta veces, tantas como parroquias, se repitió el hecho.

Los pobres se acercaban á S. M. con visible emoción, y la Reina les acogía con palabras amables y cariñosas sonrisas.

Entre los pobres que socorrió S. M. la Reina figura Josefina García, natural de Madrid, con cuatro hijos. En julio de 1909 dos de ellos se fueron á Melilla. La madre les animó con mucho valor, gritándoles: ¡Viva España! La infeliz confiesa que la pena y tamaño esfuerzo de espíritu quebrantaron su salud durante cuatro meses.

Pertenece á la parroquia de los Angeles, y ha sido presentada por la vizcondesa de Eza. Junto á la Reina Victoria se hallaba la preciosa Infanta Isabel, muy atenta á todo lo que ocurría, como si estuviera asimilándose el sentimiento de caridad cristiana que en el acto resplandecía.

Cuando terminó el reparto de ropas se inició un verdadero besamanos. Todas las señoras presentes desfilaban ante S. M. la Reina y la Infanta Isabel, que con mucha gracia daba su mano á besar.

Entre los pobres había un militar que en Ceuta perdió una pierna. En ejercicio de tiro se le disparó el arma, hiriéndole tan gravemente que la amputación se hizo precisa.

El acto solemne de caridad había terminado á las cuatro de la tarde.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el auto piano.

NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Con catorce senadores en los escaños, entre ellos el obispo de Jaca, y el ministro de Fomento en el banco azul, comienza la sesión a las tres y media.

Ruegos e interpellaciones.

El Sr. POLO y PEYROLON trata de las dificultades que encuentran los industriales y comerciantes valencianos para exportar mercancías a América, y ruega al ministro de Fomento procure ver el medio de regularizar el servicio de comunicaciones y medios de transporte marítimos y terrestres.

El ministro de FOMENTO repite la declaración de que le preocupa mucho esa dificultad de medios de transporte, por haber aumentado el tráfico de una manera considerable, no sólo en la región valenciana, sino en toda España.

Después de exponer las causas que contribuyen a la dificultad de las comunicaciones marítimas, declara que ya ha tratado de poner remedio acudiendo a las Compañías de navegación que cobran primas.

(Entran en la Cámara el ministro de la Guerra, que entabla conversación con el señor Dávila; el marqués de Santa María, que confiere con el Presidente de la Cámara, y el Sr. Sánchez Toca, que forma grupo y conversa con el duque de San Pedro de Gajatin y el conde de Bernad.)

El obispo de JACA dirige un ruego al ministro de la Guerra, que es difícil oír por el rumor que tantas conversaciones producen en el salón.

El ministro de la GUERRA dirige un aplauso sincero, así, esdrújulo, a las Empresas ferroviarias en favor del Ejército, y manifiesta que no se le puede exigir que amplíe esas gracias.

El obispo de JACA agradece la explicación y ruega al ministro de la Guerra procure que las Empresas concedan el viaje con "carne" a los oficiales retirados de la Guardia Civil y de Carabineros.

El Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA hace un ruego, del que no se oye más que las palabras "Pablo Iglesias" y "suspensión".

El ministro de FOMENTO le contesta, y tampoco se oye, porque las conversaciones en la Cámara y no en las tribunas, Sr. Montero Ríos, no permiten percibir ni una palabra.

ORDEN DEL DIA

Es admitido el dictamen de Comisión mixta de Presupuestos acerca del de gastos del ministerio de Fomento.

Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Aprobando dos suplementos de crédito, uno de 5.200.000 pesetas y otro de 815.584, del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Autorizando a la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas.

Concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Valencia al cabo Noval y soldados valencianos muertos en Africa.

Son votados definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Fijando las fuerzas del ejército permanente durante el año 1913.

Autorizando la concesión de un ramal de ferrocarril de vía estrecha de la estación de Guardiola a Gisclareny.

Autorizando la concesión de un ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife a Garachico.

Autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandia a Cullera.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se retiran el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento, quedando sólo en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo. (Vuelve al banco azul el Presidente del Consejo.)

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO combate el artículo primero.

El Presidente del CONSEJO le contesta. Declara que no comprende cómo senadores de la mayoría combaten este presupuesto, que no es de un Gobierno, sino del partido liberal.

Sostiene que no existe motivo para combatir al Consejo de Instrucción pública, que está formado por los hombres de mayor prestigio en materia de enseñanza.

Retirada la enmienda del Sr. Muñoz del Castillo, se aprueba el artículo primero y el segundo.

El Sr. POLO y PEYROLON apoya una al artículo tercero.

El Sr. CALBETON le contesta. Se desecha la enmienda.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO defiende otra enmienda, encaminada a la supresión de los inspectores generales de Enseñanza y Bellas Artes, encomendando este servicio a los catedráticos de las Universidades incluidos en las tres primeras secciones del escalafón, sin otra remuneración que las dietas y gastos con motivo de viajes.

Se desecha la enmienda.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO combate el mismo artículo tercero, declarándose contrario a la simultaneidad de remuneraciones, cualquiera que sea el nombre que se les dé para falsear la ley de Contabilidad.

Hace constar su protesta, porque cree inútil discutir.

El Sr. CALBETON se extraña de la última declaración del Sr. Rodríguez San Pedro.

El objeto de la forra que se da a la redacción del artículo es facilitar al ministro de Instrucción pública la designación de inspectores, que es preciso sean personas de la mayor confianza.

Rectifican aún los oradores. Se aprueba el artículo tercero.

También se desecha otra enmienda al artículo cuarto, sobre el Consejo de Instrucción pública, del Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO, y se aprueba el artículo.

Defiende el mismo senador varias enmiendas al artículo quinto del mismo capítulo primero.

Sobre el orden de discusión de estas enmiendas se origina confusión, y resulta que se refieren al capítulo tercero y no al que se discute.

Nadie se entiende, hasta que el Presidente del CONSEJO dice que, sea el capítulo que sea, cree que ya puede el Sr. Muñoz del Castillo defender su tercera enmienda.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO combate las subvenciones para residencias de estudiantes.

Desechada la enmienda, se pone a discusión el artículo 5.º

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: El artículo 5.º sólo dice: "Instituto de material científico, 2.500 pesetas." No dice más. Por eso no entiendo esta discusión.

Pide explicaciones sobre esa partida.

El Sr. CALBETON y el Sr. CARRACIDO exponen el objeto de esa partida.

Se aprueban los artículos 5.º y 6.º, y sin discusión los dos de que consta el capítulo segundo.

Se suspende el debate.

Acuerda el Senado reunirse el lunes en Secciones y que pasen a la Comisión de Presupuestos los proyectos de ley leídos en la sesión anterior por el ministro de Hacienda.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ZULUETA suplica benevolencia a la Cámara, porque se ocupará de un asunto trascendental, como es la libertad de conciencia en el Ejército.

Se ocupa del caso del marinero del Ferrol, que fué procesado por negarse, durante el sacrificio de la misa, a arrodillarse.

Relata todos los antecedentes del asunto, diciendo que, según sus noticias, el Consejo de guerra le absolvió; pero como alguien no estuviese conforme con la sentencia, el asunto ha pasado al Supremo, y el marinero aludido ha sido puesto en libertad provisional, destinándosele a un cañonero donde no hay capellán para celebrar misa.

Cita varios casos en los cuales, por las mismas causas que el marinero del Ferrol, fueron unos absueltos y otros condenados.

Lee párrafos de un artículo del general Luque, defendiendo la libertad de conciencia en el Ejército.

Compara el respeto que guarda el Ejército español a la libertad de conciencia, con el Ejército de los Estados Unidos, que indemnizó a una niña porque a causa de la trepidación de unos cañones le derribó una muñeca que tenía sobre el piano, quedando rota en pedruzcos.

Termina diciendo que estos asuntos pasan las fronteras, y se forma después mal concepto de España.

El Presidente del CONSEJO reconoce que el deber del Gobierno es defender la libertad de conciencia; pero estima muy difícil trazar la línea fronteriza entre esa libertad y los deberes del soldado. Dice que en otros países donde el régimen es ampliamente democrático, unos van a las capillas protestantes y otros a las iglesias católicas.

Refiere el caso de una misa de campaña donde si a los soldados que no profesan ideas católicas se les autorizase para no asistir, resultaría que mientras unos oían la misa religiosamente, otros estarían sentados o tumbados, y esto no sería Ejército ni habría esa uniformidad que hace falta para que haya disciplina.

En cuanto al caso del Ferrol, allí se trataba de un caso de desobediencia.

El Sr. ZULUETA rectifica, citando reglamentos de Ejércitos de naciones católicas, donde se respeta la libertad de conciencia.

El Presidente del CONSEJO lamenta que se traigan a la Cámara asuntos que todavía sobre ellos no han fallado los Tribunales, y que el discutirlos equivale a ejercer una coacción moral sobre aquéllos.

Muéstrase conforme con la libertad de conciencia, exponiendo sus deseos de llegar a una solución de concordia.

El Sr. IGLESIAS denuncia abusos cometidos con obreros mineros de Asturias, pidiendo al Gobierno los depure y castigue a los culpables.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, explicando ampliamente los sucesos aludidos por el Sr. Iglesias, afirmando que si interviniera la benemérita, fué por haber sido insultada y agredida.

Promete abrir las informaciones necesarias para depurar todo lo ocurrido.

Rectifican los Sres. IGLESIAS y BARROSO varias veces.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Dictamen de Comisión mixta sobre el proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Idem declarando libre de todo impuesto la concesión del ducado de Canalejas a doña María Fernández Cadenas, viuda del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas.

Idem concediendo varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en junto 2.380.865 pesetas, al presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

Idem de la Comisión de gracias y pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión a la viuda e hijos del comandante de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Se pone a discusión el dictamen modifican-

do los servicios afectos al ministerio de Hacienda.

El Sr. ESPADA defiende un voto particular.

Dice que combate el dictamen porque modifica las cifras del presupuesto aprobado y por creerlo innecesario.

Teniendo motivos para creer que algunos artículos serán retirados y otros sufrirán modificación, pide a la Comisión declare si mantiene el dictamen íntegro ó no.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) dice que lo más conveniente sería que el Sr. Espada retirase el voto particular.

El Sr. ESPADA ruega que se retire el dictamen.

El Presidente de la CAMARA retira el dictamen.

Se votan definitivamente los proyectos siguientes:

Fijando las fuerzas navales para el año de 1913.

Ampliando el plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

Concediendo el ascenso inmediato a los cónsules de Larache y Alcázar.

Concediendo varios créditos, importando en junto 10.806.224 pesetas, comprendiendo en ellos las cantidades que deben satisfacerse por los conceptos de primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, este último en votación nominal por 203 votos contra 14.

El Tratado con Francia.

El Sr. RODES consume el segundo turno de totalidad.

Se propone examinar las orientaciones dadas a nuestra política en Marruecos desde principios de este siglo, porque de estas orientaciones se han originado hechos cuya consecuencia es este Tratado.

Declara que el Gobierno no ha dado facilidades para tratar de estas orientaciones.

Cuando yo dije aquí que sin esperar a la publicación del "Libro Rojo" podíamos discutir el Tratado, era en la hipótesis de que se apartaran a la discusión muchos documentos fueran precisos.

Las censuras que dirijo al Tratado no pueden ir solamente contra este Gobierno, sino contra todos los que han existido durante este período de cambio de orientación en nuestra política en Marruecos, causa principal del Tratado de 17 de noviembre de 1912.

Examina la historia de nuestra política africana desde 1860.

Examina nuestra constante política de abstención, calificándola de incomprensible.

Explica cómo Chamberlain, formando parte del Gobierno inglés, propuso a Alemania el reparto de Marruecos; pero sus gestiones fracasaron, porque Bismarck entendió que no convenía a Alemania la expansión colonial en el Imperio marroquí.

Y nosotros seguíamos impasibles la política abstencionista.

Entrando ya en los hechos acaecidos dentro de este siglo analiza simultáneamente el Tratado de 1904 y el proyecto de 1902.

Después de hacer presente el detenimiento y saber con que el Sr. Maura Gamazo ha tratado de estos asuntos, dedica grandes elogios a D. Francisco Silveira, por haberse negado a firmar el Tratado de 1902, porque la casa que tenía vías de agua, según la frase feliz de aquel ilustre hombre público, era España.

Es decir, que el Sr. Silveira comprendió que España, desangrada por nuestras guerras coloniales, no contaba con las fuerzas necesarias para hacer frente a los sucesos que podrían derivarse del Tratado de 1902, si llegaba a firmarse.

Ampliamente estudia el Tratado de 1904 entre Francia y España, y el de igual año firmado entre Francia e Inglaterra, ambos secretos.

Afirma que España no fué llamada a presenciar las conversaciones entre estas dos últimas Potencias.

A España se le reservaba determinada zona del Norte de Africa, siempre que prestara su adhesión a las dos condiciones que puso Inglaterra, a saber: libertad de comercio y prohibición de fortificar la parte del Estrecho situada en Africa.

Se comunicó todo esto a España, que dió su conformidad en octubre de 1904 al Tratado francoinglés de 8 de abril del mismo año.

Sostiene que si España en 1904 se hubiera negado a firmar el Tratado, ¿qué hubiese podido ocurrir?

Yo creo, señores diputados, que habría sucedido una de estas dos cosas: ó que Francia e Inglaterra hubieran modificado las condiciones de su Tratado, ó no habrían llegado a un acuerdo estas Potencias; es decir, que habría seguido el statu quo en Marruecos.

(Grandes rumores en la minoría conservadora.)

Una voz: ¿Y el viaje del Kaiser?

El Sr. RODES: Señores diputados: mi opinión es la expuesta, y es tan honrada y sincera como cualquiera otra. La frase de que si España hubiese continuado su política abstencionista el problema de Marruecos se hubiese resuelto sin España y contra España, no tiene, a mi juicio, razón de ser.

Examina las consecuencias del viaje del Kaiser a Marruecos.

Continúa ocupándose en los antecedentes del Tratado y censura que España no asistiera a las conversaciones francoalemanas de 1909, porque esa ausencia trajo tristes consecuencias para nosotros.

Lee la declaración francoalemana de 1909, y explica cómo trató Alemania que fuese aplicada.

Quería Alemania que ella y Francia monopolizasen todos los negocios de carácter público que pudieran establecerse en Marruecos.

Esto no sólo afectaba, sino que perjudicaba a España. Y gracias a que Francia no accedió por completo a los deseos de Alemania.

De esto se derivaba una grave responsabilidad para el Gobierno español de aquel tiempo, a juicio del Sr. Rodés.

Continúa el examen de antecedentes, y asegura que, si bien no consta en el Libro Amarillo, un Gobierno español prometió al Gobierno francés que España acompañaría a

Francia en su expedición militar a Fez. Y lo asegura porque, según afirma el señor Rodés, cuando se discutió el Tratado francoalemán de 1911, en el Senado francés, monsieur Pichón preguntó al jefe del Gobierno: ¿Es cierto que el Gobierno español nos había prometido acompañarnos en la expedición militar a Fez?

Trata de las conversaciones francoalemanas de 1911, diciendo que era de una importancia colosal para España su intervención en dichas conversaciones.

El señor ministro de Estado dijo ayer que pidió reiteradamente en París y en Berlín la asistencia de España a dichas conversaciones, y yo le pregunto: ¿No lo pidió S. S. en ninguna otra parte que no fueran París ni Berlín?

El ministro de ESTADO: Agoté todos los medios que estaban a mi alcance.

El Sr. RODES: Me basta con esa declaración de S. S. Pero yo digo—añade—: Si España hubiera sido admitida en las conversaciones francoalemanas de 1909, no existiría la negativa de 1911. (Rumores.)

Declara que no ha de discutir los detalles del Tratado, porque éste ha de ser aceptado ó rechazado en pleno, y porque toda la parte económica del Tratado es una minucia frente al presupuesto de 54 millones de pesetas ya votado para sostener el statu quo actual de Marruecos, que se duplicarán el día que España haya de desarrollar el problema planteado.

Con el detalle distraeríamos a la opinión y la desorientaríamos por completo.

No; del Tratado se deducen consideraciones fundamentales, trascendentísimas.

Comienza el análisis del articulado, ocupándose de las facultades del jefila y de los residentes español y francés.

Lee el artículo primero del Tratado franco-marroquí, para deducir que todas las reformas dependerán de Francia, según él.

El ministro de ESTADO: Ningún francés ha sostenido esa teoría.

El Sr. RODES: Pero convenía puntualizarlo.

Segunda cuestión transcendental: La internacionalización de Tánger y su zona de 300 kilómetros cuadrados.

Opina el Sr. Rodés que Tánger, puerto franco, con una zona de 300 kilómetros, será un peligro tremendo para el comercio de Cádiz, Algeciras y, en general, para España.

Pregunta quién hará la concesión de las obras públicas, y

El ministro de ESTADO contesta: El jefila.

El Sr. RODES: También sobre eso tenía dudas.

Se ocupa de la parte Sur de Marruecos, asegurando que es la parte más rica del Imperio, pero a la cual España no tendrá acceso, porque Ifni queda casi incomunicado por tierra a causa del mal estado de los caminos, corriéndose el riesgo de que quede desamparado el destacamento que allí tenemos.

Duda que podamos garantizar el orden y la seguridad en nuestra zona de influencia fuera de los sitios que están ocupados militarmente.

Y esto plantea el siguiente problema: Hay una expedición comercial de Alemania en proyecto, y puede crearse el conflicto si se aventuraran a realizarla confiados en nuestra garantía de orden y seguridad.

El ministro de ESTADO: En la realidad puede mucho el instinto de conservación.

El Sr. RODES: ¿Y si se hace alguna vez con el deseo del planteamiento de un conflicto?

Yo no votaré este Tratado, porque tengo en cuenta aquellas vías de agua de que hablaba el inolvidable Sr. Silveira. No podemos pensar en nuevos y cuantiosos gastos.

Examina el comercio exterior de Marruecos para deducir que, hasta ahora, nosotros apenas hemos progresado en él. Yo no cambiaremos. Yo, a lo menos, soy completamente pesimista. Yo creo que sólo exportaremos a Marruecos hombres y dinero.

Alude a los proyectos de ley sobre admisiones temporales y depósitos francos, que aprobó el Congreso, y están pendientes de aprobación en el Senado, los cuales señalan orientaciones comerciales.

Hasta hoy, en materia de exportación somos tributarios de Marruecos, y si no modificamos nuestra política comercial, este Tratado será una carga más.

Si hemos de cambiar de política, hagámoslo pronto, porque el movimiento se demuestra andando.

Aboga por el cambio del régimen jurisdiccional de Ceuta y Melilla, aboliendo su estado de guerra.

Asegura que la ley creando el voluntariado en Africa ha fracasado.

Se ocupa del Africa central para deducir que es una cuestión nueva que será preciso resolver, porque Alemania está interesada en nuestros territorios del Muni.

Termina poniendo de relieve que nuestra historia colonial del pasado es a propósito para infundir recelos, desconfianzas y pesimismo en el porvenir. Por esto novotará el Tratado.

Contéstale el Sr. ROSELLO, en nombre de la Comisión.

Ocupase con extensión del proyecto de Tratado de 1902, extrañándole sobremanera que el Sr. Rodés haya dicho que lo mejor de aquel Tratado fué no firmarlo.

No puede comprender por qué aquel proyecto y el Tratado de 1904 son tratados de anticonstitucionales, tratando de demostrar que no lo eran.

El de 1902 nos concedía 15.000 kilómetros cuadrados más que el de 1904.

Ampliamente analiza la declaración francoinglesa de 1904, explicando por qué se limitaba a un reconocimiento de nuestros derechos históricos y geográficos.

El hecho de haberse resuelto el problema con nosotros demuestra la inexactitud de aquella frase de que se resolvería contra nosotros.

Reconoce la conveniencia de que España hubiera tomado parte en la negociación francoalemana. Se explica, sin embargo, porque

España no era nación directora de la política internacional.

El ministro de Estado hizo cuanto podía hacer; pero no podía llevar su protesta al punto de comprometer la negociación.

Pone de relieve el éxito, la gloria para el Gobierno español, representados por la ocupación de Alcázar y Larache.

La situación creada a España con las negociaciones francoinglesa y francoalemana no la permitían hacer más que lo hecho por el Gobierno español.

Defiende el Tratado en términos de loable sinceridad.

No se puede hablar todavía de lo que deba hacerse en Africa, porque todavía no está ratificado el Tratado.

Se atiende en esto a las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo al discutir la Sección 12 del presupuesto de gastos "Acción de España en Africa".

El señor ministro de Estado probó cuando desempeñó la cartera de Fomento que se interesaba por nuestra acción en Africa.

La ley del Voluntariado está dando bastante resultado, pues las inscripciones se suceden sin interrupción.

También se ocupa en la cuestión de la Guinea y los deseos de Alemania.

El Sr. RODES rectifica brevemente, negando que debamos ir a colonizar a Marruecos, y sosteniendo el interés que tenía el viaje del Kaiser a Marruecos.

También rectifica, con igual brevedad, el señor ROSELLO, y a las ocho y cuarto se levanta a consumir el tercer turno el Sr. MOROTE (D. Luis).

Se propone demostrar que el Tratado no permite cantar victoria, porque se han perdido gran número de kilómetros con relación a 1904. En realidad, de 470.000 kilómetros cuadrados corresponden a Francia 445.000, y a España, 25.000.

Opina que Ifni es mejor que Larache.

Censura que tengamos una solución de continuidad en la costa de nuestra zona.

El Sr. AZCARATE hace presente el cansancio de la Cámara, y la conveniencia de levantar la sesión, ya que se trata de un asunto interesante.

El PRESIDENTE se niega, porque dice tener razones que no siempre pueden hacerse públicas, para que avance la discusión.

En su virtud, el Sr. MOROTE termina su discurso, al cual contesta brevemente el señor LOPEZ (D. Daniel), de la Comisión.

Recoge los principales argumentos relativos a la extensión de territorio, pronunciando un discurso razonado y elocuente.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO pronuncia unas palabras patrióticas para contener el pesimismo del Sr. RODES, pues parece olvidarse que frente a Marruecos se halla un país con la misma raza, que es progresivo, culto y merece todos los respetos.

El Sr. CASTRO CASALEZ tuerca en el debate; pero no se le oye lo que dice.

Formula ligeras observaciones y dedica un merecido elogio al señor ministro de Estado.

Y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 18, Dia 14. Lists various public funds and their values.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, Dia 18, Dia 14. Lists market closing data for Barcelona.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

SESION DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión.

Hace uso de la palabra el asociado Sr. Guris, que protesta de que se discutan los presupuestos a última hora.

Dice que se grava a la propiedad en 70.000 pesetas, y combate el inquilinato.

El Sr. Catalina.

El Sr. Cafalina cita el hecho de haberse conformado hoy los gremios al conocer las nuevas noticias.

Ataca a la propiedad, que sólo se ha cuidado de aumentar los precios de los alquileres cuando por mejora de una calle se ha elevado el valor de los edificios, y dice que se está en el caso de decir a los Poderes públicos que resuelvan el conflicto concediendo la autonomía municipal.

Varias voces: Eso es; eso es. Ese es el camino.

Los socialistas.

El Sr. García Cortés se declara enemigo del impuesto sobre las carnes, último resto de los Consumos.

Los socialistas queremos demostrar que somos el partido más capaz para administrar la Hacienda comunal. Por eso no nos colocamos en la actitud de negarnos a todo impuesto.

En principio, no hemos visto con disgusto la campaña pasada, porque es muy agradable ver como la opinión da señales de vida.

Reconoce que el presupuesto se ha presentado tarde, y que la mayoría de los concejales, ninguno puede decirse, le ha estudiado y le conoce. Sin embargo, hay que aprobarlo.

Dice que los socialistas han defendido el inquilinato, pero sólo condicionalmente, porque lo consideran mejor que los Consumos. El día en que se encuentre otro mejor, lo celebrarán.

El inquilinato ha fracasado por las exenciones que ha hecho el Gobierno, no el Ayuntamiento.

Los Consumos gravitan sobre el proletariado (Rumores). Si, señores; los ricos son escasos; el inquilinato demuestra que sólo 3.000 vecinos habitan casas superiores a 4.000 pesetas, luego los Consumos eran pagados por las clases modestas, casi en su totalidad.

Y la inversión del presupuesto se empleaba en los barrios aristocráticos, jardines, etc., y se ha dado el caso muchos años de que los ricos usufructuaron el dinero de los pobres. He visto que el inquilinato ha sido burlado por señores, diputados, ex ministros y aristócratas. (Rumores.)

El Sr. García Molinas: Y algunos «aíders» que pidieron la supresión de los Consumos. Todo hay que decirlo.

El Sr. García Cortés: No serían socialistas. Ha dicho un asociado que el impuesto de 200.000 pesetas sobre la propiedad va a originar una subida de alquileres que en Madrid representan cien millones. ¿Qué quiere decir esto? Que se quiere abusar de los inquilinos, aprovechándose de esto para obtener más ganancias.

El Sr. Gurich: La subida sería por todos los impuestos.

El Sr. García Cortés: Todos existían ya. Las doscientas mil pesetas de aumento no significa absolutamente nada.

Esta mañana ha citado el alcalde cifras equivocadas. El suelo en Barcelona es más barato, y si en Madrid es caro es debido al negocio de unos cuantos señores.

Los socialistas deseamos que se establezcan dos clases de tributos municipales: uno, sobre el suelo, y otro, sobre las grandes Compañías. Tranvías, Gas, Teléfonos, tributan en proporción ridícula.

Aconseja la aprobación del presupuesto, para poder realizar las obras del Matadero, Necrópolis y de la Gran Vía.

Se queja de la excesiva consignación para el personal; que asciende a diez millones y pico de pesetas, ó sea la tercera parte del presupuesto, lo cual es escandaloso.

Hay seis mil y pico de empleados, gran parte innecesarios, y queremos disminuir este número en los nuevos presupuestos.

Vuelve a hablar de los Consumos, y dice que forzosamente el beneficio ha llegado a alguien.

El Sr. García Molinas: A una docena de acaparadores.

El Sr. García Cortés dice que, como director de una Cooperativa, sabe perfectamente que esto no es verdad, y dice que el beneficio, si no en todo, en parte ha llegado a los consumidores.

Añade que si no se aprueban los presupuestos el que irá ganando será el contratista que intente el establecimiento de los Consumos, que producen diez millones de pesetas como beneficio del negocio.

El Sr. Sánchez Anido, presidente de la Comisión de Presupuestos, contesta al Sr. García Cortés.

Defiende la conservación del personal y dice que no es excesiva ni enorme la cifra de 10 millones de pesetas como consignación para el mismo. Durante el próximo año se estudia a este asunto en la práctica, y se verá si sobran ó no empleados; pero hasta 1914 no se debe suprimir ninguno.

El Sr. Palacios, asociado, dice que en vista de la situación del Ayuntamiento, lo natural era rebajar los gastos, y esto no se ha hecho, sino todo lo contrario, se aumentan en los nuevos presupuestos. Deben disminuirse los gastos por dos razones: porque el comercio no se encuentra en condiciones de soportar nuevas cargas, y porque el crédito no depende de pagar ó no pagar; depende de una buena administración.

El Sr. García Cortés dice que está conforme.

Protesta del reparto vecinal, porque éste ha sido siempre el procedimiento de las fal-

sedades y de las injusticias. Cualquier montañilla lo testificaría.

Cree que el inquilinato es una base excelente para cimentar una tributación.

Una voz: Pues han protestado los ricos.

El Sr. García Cortés: Un motín de ricos.

El Sr. Gurich: Y de pobres.

El Sr. García Cortés: ¡Si los pobres no pagan!

Acusa al alcalde de haberse declarado en contra del inquilinato, al frente del Ayuntamiento.

No se explica esta actitud.

El alcalde la explica y dice que no ha podido hacer otra cosa sino someter a procedimiento ejecutivo a más de 10.000 morosos.

Defiende a los comerciantes, a pesar de ser el propietario, y dice que es inicuo imponer tributos al comercio del que el 90 por 100 no obtiene apenas beneficios.

El Sr. Pindado ocupa la presidencia.

El Sr. Mesonero Romano le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Alvarez Arranz.

El Sr. Alvarez Arranz habla para alusiones. Dice que cree que los presupuestos son malos, a pesar de lo cual le tomará en consideración y explica esta actitud.

Elogia con entusiasmo la acción del señor Ruiz Jiménez al frente del Municipio durante el año 1909.

Sin entrar a discutir el impuesto de los Consumos, quiere hacer ver que su desaparición ha coincidido con el descrédito y la situación actual del Ayuntamiento.

Por la situación actual se oye con sorpresa como los Sres. García Cortés y Catalina se sienten gubernamentales y como yo—añade—conservador, combato el presupuesto. Aquí ha habido un cambio de papeles, como en las funciones de Inocentes; pero este cambio lo dan las circunstancias, no los señores de la izquierda, que se sienten ahora gubernamentales.

Pues eso es lo que ocurre. No es que defiendan los presupuestos; defienden una conducta suya; defienden su política y no al vecindario.

El Sr. Barrio: Eso es muy hábil.

Sigue el Sr. Alvarez Arranz y cree que el alcalde cumple con su deber, pero afirma que en 1912 ha habido déficit. Si no fuera esto verdad, la supresión de los Consumos no hubiera producido anomalía alguna en la Hacienda municipal, y la ha producido; yo lo creo que la ha producido.

Por un camino á otro, en 1912 ha habido dos millones y pico de pesetas.

El alcalde: Lo niego en absoluto.

Se suscita un diálogo entre el orador y el Sr. García Cortés acerca de este extremo.

El Sr. Alvarez Arranz: ¿Pero es que se quiere sostener que no ha habido desnivel en 1912?

El alcalde cree que esta discusión puede llevar al descrédito del Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Arranz sostiene su criterio sobre el déficit de 1912, el de 1911 y el que se producirá seguramente en 1913.

Cree que el inquilinato, que se ha presupuesto en cinco millones de pesetas, no producirá ni los cuatro que se cobraron este año. Cita otras cifras de los ingresos que no son sinceras.

Cree que el millón de pesetas del reparto vecinal resultará incobrable.

El déficit en 1913 se acercará á tres millones.

Defiende la aplicación del decreto de Besada de 1905 y real orden del mismo año sobre saneamiento de las Haciendas municipales.

Habla de los Consumos, y dice que no tiene que mostrarse partidario de su restablecimiento ni lo contrario.

El Sr. Aragón dice que á eso debía ir el orador.

El Sr. Alvarez Arranz manifiesta que como el no interviene en la supresión no tiene por qué pedir el restablecimiento.

El Sr. Buendía interrumpe.

El Sr. Alvarez Arranz dice que los Consumos subsisten en las casillas de inspección de carnes, que ha sido el que ha dado más resultado, ya que de él hablamos.

El Sr. Aragón: ¿Pero quién ha dejado que subsista el impuesto de las carnes? ¿El Gobierno ó el Ayuntamiento? Al Gobierno con esas cuestiones.

Sigue el orador.

Subsiste el pincho con la inspección de carnes, con el agente ejecutivo del inquilinato, etc.

Dentro del presupuesto próximo siguen los Consumos al establecerse ó, 10 pesetas en kilo sobre las carnes extranjeras que se introduzcan en Madrid.

El impuesto de pesas y medidas es también el de Consumos desfigurado. Se cobrará en las Inspecciones sanitarias, y como las cosas no son lo que sus nombres parecen indicar, pesas y medidas serán los Consumos de 1913.

El Sr. Francos Rodríguez dimitió, porque el Sr. Rodríguez, entonces ministro de Hacienda, consideró el impuesto como un restablecimiento de los Consumos, desautorizando al entonces alcalde.

No me refiero para nada al Sr. Ruiz Jiménez con esto.

Dice el Sr. Alvarez Arranz que le ha extrañado que el Sr. García Cortés vaya únicamente contra el bolsillo de los ricos. Todos tienen que sufragar los gastos en proporción á sus medios.

Los socialistas interrumpen.

El Sr. Alvarez Hoy son los obreros los que están obteniendo toda clase de beneficios.

El Sr. Barrio: Pues yo le facilitaré mañana una plaza de peón caminero. (Risas.)

Al terminar el Sr. Alvarez Arranz suenan prolongados aplausos.

El Sr. Buendía dedica un elogio al Sr. Alvarez por su mentalidad; pero censurale por no haber llevado á la Comisión de presupues-

tos esta actitud que ha manifestado en el salón de sesiones.

Acusa al Sr. Alvarez de haber empezado á hablar como concejal y terminado como político.

Dice que el déficit existió en 1908, cuando existían los Consumos, y que en la fecha actual van recaudados más de 27 millones de pesetas.

Incidentes.

El Sr. García Cortés rectifica y acusa al Sr. Alvarez de haber hecho un discurso esencialmente político, de lo que nos acusa á los de la izquierda con frecuencia.

Trata de demostrar que no ha habido déficit.

En 1908 hubo un déficit de un millón de pesetas y hubo Consumos. Se debió á la iniciación de las grandes obras.

En 1909 aumenta el déficit por el empréstito de la Necrópolis. En 1910 lo mismo con respecto á la Gran Vía y Matadero. Se aumentó la partida de pago de intereses en más de un millón y los años siguientes lo mismo.

Por tanto, el aparente déficit depende de estas operaciones hechas para la realización de las grandes obras y no del mal resultado de la supresión de los Consumos.

Protesta el Sr. Alvarez Arranz de la supresión de los Consumos; pero no indica cuál es la solución.

El Sr. Alvarez: ¿Tengo la obligación acaso de hacerlo?

Voces: Sí, sí.

El Sr. Cortés: Todo eso es fogata de vitritas, como dijo el Sr. Maura.

El Sr. Alvarez: Veo que aprende el orador de nuestro jefe.

El Sr. Cortés: Reconozco sus excelentes condiciones; jamás las hemos negado.

Un señor asociado: Por este camino no vamos á tener tiempo de aprobar los presupuestos. (Rumores de aprobación.)

Sigue el Sr. García Cortés y se promueve un incidente al decir el orador que el patrono abusa del obrero, y los asociados y muchos concejales protestan.

El Sr. García Cortés dice que no se ha agradecido la actitud de la Casa del Pueblo, que se ha ofrecido á pagar inquilinato en proporción. Los obreros, que son los explotados...

Una voz: ¿Y la clase media? (Grandes rumores.)

El Sr. García Cortés: ¿No son obreros también?

Con motivo de estas palabras se cruzan ininidad de frases entre asociados y concejales de uno y otro bando, y se promueve un gran alboroto. Son expulsados dos individuos de la tribuna pública.

Hay que ir al vado ó á la puente. Hay que tener el valor de pedir el restablecimiento de los Consumos ó votar los nuevos presupuestos.

El Sr. Catalina rectifica, defendiendo la supresión de los Consumos.

El Sr. Llorente dice que va á combatir el presupuesto, aunque votará para que se tome en consideración.

El alcalde trata de disuadirle de su empeño de discutir; pero el orador insiste en consumir un turno en contra.

Censura se que se hayan presentado los presupuestos como una cuenta de la lavandera, con una Memoria que no hay quien la entienda.

Y en el fondo el presupuesto es una serie de socialías para el contribuyente. En el nuevo presupuesto hay Consumos, reparto, inquilinato, todo lo malo y lo peor revuelto.

Censura todos los nuevos impuestos menos el inquilinato, aunque éste debe fijarse sin exenciones.

Sigue combatiendo el presupuesto.

El Sr. Alvarez Arranz desiste de rectificar, pero ante las insistentes manifestaciones de la mayoría de los asociados habla.

Justifica su actitud en la Comisión de presupuestos, contestando al Sr. Buendía, y respecto á lo dicho por el Sr. García Cortés, cree que no se ha salido de la discusión de los presupuestos, negando que haya hecho discurso político.

Contestando al Sr. Catalina justifica al partido conservador, que cuando la desgravación de los vinos dejó al Ayuntamiento en situación de hacer frente á sus gastos.

Se aprueba la toma en consideración del presupuesto por unanimidad, y se suspende la sesión.

La próxima se celebrará el lunes, á las diez de la mañana.

ADEREZOS

Para regalos CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PLEITOS Y CAUSAS

Discutiendo una tutela.

Una señora acudió al Juzgado pidiendo que se declarase á su marido incapaz por padecer una parálisis general progresiva, y que se la nombrase tutor para la guarda de su persona y bienes y para el ejercicio de las acciones y penitentes; á fin de obtener de su padre alimentos provisionales.

El Juzgado declaró la incapacidad; pero en lugar de nombrar tutor á la esposa, designó al padre del incapacitado, teniendo en cuenta los peligros á que se exponía la esposa y la indole de la enfermedad.

La esposa demandó para hacer valer su derecho preferente á la tutela, oponiéndose á la demanda el tutor nombrado.

El Juzgado, primero, y la Audiencia dieron la razón al tutor.

Contra la sentencia de la Audiencia ha sostenido recurso de casación el ilustre jurista D. Juan de la Cierva, afirmando que el número 1.º del artículo 220 del Código civil consagra de modo terminante el derecho preferente de la esposa para el desempeño de la tutela.

ALVAR ARRANZ

Los mejores chocolates

elaborados á brazo, son los de la Casa RIVAS GARCIA. Peligros, 10 y 12.

SUSTRACCION DE DINERO

Una impresión fuerte

En el portal de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral se colocaba diariamente, para dedicarse al cambio de calderilla, un individuo llamado Manuel Armesto Valcárcel, de cuarenta años.

Ayer mañana, como de costumbre, se situó allí y empezó á servir en el cambio de moneda á todas las parroquianas que acudían diariamente.

De uno de los momentos de distracción que el mucho trajín trae consigo se aprovechó un ladrón, y sin advertirlo, ni mucho menos, el pobre Manuel, le sustrajo un taleguillo de tela recia que contenía en calderilla 50 duros.

Cuando el robado notó la falta del talego, que era todo su capital, empezó á palidecer y á llorar.

Una fuerte excitación nerviosa se apoderó de él, hasta el punto de tener que ser asistido inmediatamente por un médico de la Casa de Socorro.

El enfermo se agravó por momentos, inspirando algún cuidado su estado.

LA NEGRITA

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

ALCANCE POLITICO

Poco después de las tres de la tarde se reunieron en el despacho de ministros con el señor Navarro Reverter los representantes de las minorías conservadora y republicana en la Comisión de Presupuestos, Sres. Espada, Amat y Pedregal.

Algo más tarde llegó el Sr. Andrade.

Como es sabido, estos representantes quedaron citados anteañoche para ayer, á las tres, á fin de llegar á una fórmula en la cuestión del voto particular del Sr. Espada á dictamen de la llamada ley de modificación de servicios, voto con el que estaba conforme la minoría republicana.

El ministro de Hacienda no había querido llegar anteañoche, como ya dijimos, á una solución definitiva hasta conocer el criterio de sus compañeros de Gabinete.

Unas tres horas ha durado la conferencia del ministro de Hacienda con los representantes conservadores y republicanos en la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Fue llamado, para que asistiese á ella, el presidente de la Comisión, Sr. Suárez Inclán. También estuvo presente el Sr. Pérez Oliva.

Como se creía, se ha llegado á un acuerdo, y el lunes próximo se dará lectura en el salón de sesiones del dictamen redactado. Como consecuencia de la entrevista se dará por retirado el voto particular del Sr. Espada.

Se ha segregado del dictamen todo lo que no era del proyecto; esto es, que desaparece todo lo relativo á Instrucción pública, que ya dijo el Sr. Alba que no tenía inconveniente en llevarlo á una ley especial.

Queda subsistente la autorización al ministro de la Guerra para la creación de un Centro autónomo ó Sección dependiente de la subsecretaría de Guerra, en sustitución de Estado Mayor Central, que desaparece.

Subsiste también lo relativo á la amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran en el personal de toda la Administración del Estado.

Mantiénesse la modificación en el sistema de recaudación de las contribuciones, con algunas variantes, y también el crédito de anulación para residencias de escolares.

No subsiste el artículo acerca de los dos millones con destino al Ayuntamiento de Madrid, para la reforma del pavimento; pero el Gobierno no desiste de darle esos recursos, y lo hará previa la presentación de un proyecto, en el que se tiene principalmente á la reforma del subsuelo, es decir, á la construcción de galerías para la instalación de determinados servicios, sin que exija el levanto del pavimento.

Esta es la referencia que de la reunión se ha facilitado.

Ha habido una discusión amplísima.

Mientras esta conferencia se celebraba mantenían otra muy interesante el señor Presidente del Consejo y el leader de los regionalistas catalanes, Sr. Cambó.

Trataron del proyecto de ley de Mancomunidades, y se puede juzgar de la importancia de esta entrevista con sólo decir que el señor Cambó salió con la impresión firmísima de que el dictamen del proyecto de Mancomunidades será leído en la Alta Cámara antes de suspenderse las sesiones de Cortes.

En la Sección segunda del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados y senadores interesados en la aprobación del proyecto de ley sobre ferrocarriles complementarios.

Quisieron los reunidos conocer de un modo exacto el criterio del jefe del partido conservador, y á ese efecto decidieron que varios de los presentes se trasladaran al salón de sesiones, en donde se hallaba el Sr. Maura, y le invitaran á que concurriese á la reunión.

Accedió gustosísimo el jefe de los conservadores, y ante aquellos expresó que no era opuesto á los ferrocarriles complementarios; que desde luego el ferrocarril del Noguera-Pallaresa no ofrecía dificultad alguna, por responder éste á un compromiso internacional, é imponiase, por tanto, llevarlo á la práctica sin discutir lo relativo al 5 por 100 de interés de garantía; pero que no procedía seguir el mismo procedimiento con respecto al resto del proyecto, porque, según parecía, figuraban en éste ferrocarriles que ni siquiera estaban proyectados, componiendo un conjunto nada homogéneo, y le aterraba la idea de que se concediese ese tanto por ciento de garantía sobre obras que no estaban proyectadas y carecían de una comprobación técnica y severa.

Crea que se trataba de un proyecto nada estudiado.

Algunos diputados le hicieron observar al Sr. Maura que había muchos proyectos terminados, que él no conocía; pero á ello repuso el jefe conservador que no tenía un criterio cerrado, y que siempre que la Administración le justificase que un proyecto estaba terminado, con su presupuesto de coste estudiado y comprobado, no ofrecería él oposición alguna.

A la reunión asistieron numerosos senadores y diputados de las regiones interesadas en los ferrocarriles que el proyecto comprendía.

De ella se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Presidente Bugallal; secretarios, Requejo y Barber».

El presidente, elegido por aclamación, igual que los secretarios, manifiesta que el proyecto de ferrocarriles complementarios ha tropezado con dificultades para su aprobación, y que siendo preciso para el bien de una gran parte del país, espera que de la reunión saldrán acuerdos con los medios adecuados para lograr su aprobación.

El Sr. Requejo (D. Federico) expone las dificultades con que ha tropezado el proyecto por lo que se refiere á los medios económicos, y se declara partidario de que se recabe del Gobierno que el lunes mismo se discuta el proyecto tal como está, en cuanto á las líneas que abarca, sin segregarse ninguna, aun cuando en la parte económica se llegue á las fórmulas de concordia que se desean.

El Sr. Rosales, como presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto, explica la labor de ésta, las dificultades con que ha luchado y sus excelentes propósitos en favor de la aprobación del proyecto.

El Sr. Rodés, en frases elocuentes, expone que Lérida no acepta la preferencia que quiere darse al proyecto del Noguera Pallaresa sobre los demás, y dice que, unidos los intereses de todas las regiones en el proyecto de ley, deben correr la misma suerte y salvarse todas las líneas ó perecer todas.

Hace consideraciones sobre lo mezquino de las razones de índole económica que contra el proyecto se esgrimen, y cree que el lunes debe discutirse el proyecto.

El Sr. González Besada pronuncia un elocuente discurso sobre las ventajas económicas del proyecto y su influencia sobre la riqueza nacional, haciendo consideraciones respecto á lo que significa también en cuanto á la emigración y otros aspectos sociales. En principio se declara partidario de garantizar el interés del capital, como medio de auxilio, como recurso menos expuesto á granjerías y ventajas excesivas.

El Sr. Bugallal resume en elocuentes frases y propone el nombramiento de una Comisión, compuesta de un diputado y un senador por cada una de las líneas que comprende el proyecto, para realizar las gestiones á fin de lograr cuanto antes la aprobación del oportuno proyecto de ley.

La Comisión la forman los Sres. Besada, Bugallal, Moles, Rodés, Girón y otros.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre el proyecto de ley de pagos en oro de conformidad con lo propuesto por el señor ministro de Hacienda.

Dicha Comisión ha revisado de nuevo las enmiendas al presupuesto de Instrucción pública, acordando admitir varias que, en su mayoría, entrañan pequeños aumentos.

Además ha acordado dar dictamen sobre el proyecto de modificación de los impuestos con algunas variaciones, entre ellas, reducir á cuatro céntimos por kilo de carburo de calcio é imponer algunos recargos al cacao, café, té, y otros productos comprendidos en la partida tercera del arancel.

Se ha constituido en el Senado la Comisión que entiende del proyecto de ley modificando las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid y Barcelona. Nombró presidente al ex ministro Sr. Gimeno, y secretario, al señor marqués de Laurencin.

Acudió á su seno el Sr. Méndez Alanis, y se cree que el lunes habrá dictamen, después de conferenciar sobre el asunto los Sres. Gimeno y Barroso.

Una numerosa Comisión de respetables personalidades congresales, acompañada de los señores D. Arturo Ballesteros y D. Pompeyo Vidal, y el diputado D. Juan Correcher, ha visitado ayer mañana al señor ministro de Fomento para significarle el agradecimiento de aquella región por el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios, y rogarle persista en su propósito de que cuanto antes sea aprobado proyecto tan beneficioso para el país en general, y que tanto favorece á la provincia de Cuenca, por lo que atañe al ferrocarril de dicha población á Utiel, que acorta enormemente las distancias entre Madrid y Valencia.

La Comisión salió muy complacida de la acogida que la dispensó el Sr. Villanueva.

Después de las ocho de la noche se retiró del Congreso el señor conde de Romanones.

Momentos antes había estado diciéndose en dicha Cámara que el Gobierno perseguía á todo trance que el lunes próximo terminara la discusión del Tratado, hablando ese mismo día los jefes de las minorías del Congreso, aunque para ello hubiera que prorrogar por unas horas la sesión de lunes.

Uno de nuestros redactores preguntó al jefe del Gobierno respecto del propósito que en ese sentido se le atribuya, contestando el señor conde de Romanones:

«Exactísimo; hay que terminar con esta discusión en el Congreso el lunes.

Para el martes—añadió—no tenemos aún acordado lo que haya de discutirse en la Cámara Popular; ya veremos lo que se pone á debate ese día.»

La Comisión nombrada por los representantes en Cortes interesados en la aprobación del proyecto de ley sobre ferrocarriles complementarios encontró una fórmula.

Esta ha sido sometida al Gobierno, el cual la examinará en el Consejo de anoche, y también se consultará sobre ella al señor Maura.

El Sr. Maura ha ofrecido á aquellos diputa-

dos que se propone que la cuestión sea discutida en la sesión del lunes.

El general Pidal se encuentra enfermo, y por esta razón no asistió al Consejo de anoche.

El primer turno contra el Tratado en el Senado lo consumirá el Sr. Sánchez Toca.

En el Congreso ha sido muy comentada la decidida actitud del jefe del Gobierno respecto a imprimir una gran celeridad a los debates acerca del Tratado y de los Presupuestos. No ha sido menos comentada la que pudieramos llamar pública armonía de que parecen hacer alarde los señores conde de Romanones y García Prieto.

En ocasión en que el señor conde de Romanones se disponía a abandonar el banco azul, el Sr. Burell, dirigiéndose al Presidente del Consejo y a algunos diputados que le rodeaban, hubo de decir:

«Tiempo muy seco y muy seguro. El barómetro, hijo.»

El señor conde de Romanones contestó rápidamente:

«Hay que ver cómo ha subido la aguja.»

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal de joyería.

Movimiento americanista

Han sido proclamados socios de mérito de la poderosa Asociación de Dependientes de la Habana, los Sres. D. Rafael Vehils, secretario de «Casa de América», y que forma parte de la Misión oficial que se encuentra en la Argentina, D. Santiago Claramunt, director de la revista «Cuba en Europa», D. Mauricio Laso de la Vega, gerente de «El Cantábrico», de Santander, D. E. Torralba Beci, concejal del Ayuntamiento de Santander, doctor D. Santiago Fernández Boada y D. Angel Puértolas, de la directiva de la Asociación de Dependientes de Zaragoza.

Se les ha expedido magníficos diplomas, sumamente artísticos y con dibujos simbólicos de la confraternidad hispanoamericana de que la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, de más de 30.000 socios, es hermoso testimonio.

He aquí una medida de las tantas y tan elocuentes que acreditan el brillante estado económico de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

Cuando aún se halla bien próximo el día de la recogida de su segundo empréstito; cuando están a punto de terminarse los tres costosísimos pabellones de su Casa de salud; cuando se han comprado terrenos anexos al propio Sanatorio, por considerarlos precisos para ensanchar y regularizar el área en que se desarrollará; cuando se han redimido censos que gravaban dicha propiedad; cuando todo esto ha ocurrido dentro de un año, su directiva acuerda ahora acometer la recogida del primer empréstito, concertado hace diez años con el Banco Español de la isla de Cuba.

Esta última medida, tan acertada como valiente, acusa el gran desahogo que, con especialidad durante el presente año, ha alcanzado el tesoro social y evidencia la labor fina, la incansable dedicación que el cuerpo directivo, y especialmente la Mesa, en quien aquél ha depositado toda su confianza, viene prestando al fomento, auge y prestigio de tan poderosa colectividad.

Digna del mayor encomio, por nuestra parte, y del reconocimiento de los asociados que integran tan solvente institución, lo es la brillante gestión económica de aquellos hombres abnegados que por tan derecho sendero la conducen y a tan elevada altura han sabido colocarla.

Nos explicamos ahora que todos los españoles que van a Cuba se hagan socios de la Asociación de Dependientes, pues es en la única que tienen todos iguales derechos, voz y voto.

Casa Valentín Martín

Legítimas mantecadas de Astorga. PRECIADOS, 8.

SUCESOS DEL DIA

Una detención oportuna.

Por habersele ocupado unos arcos de caballería que trataba de vender por 25 pesetas, fué detenido ayer mañana un individuo llamado Luis Rubio Ruiz.

A la Policía quiso hacerla ver que dichos arcos se los había encontrado abandonados en unos desmontes inmediatos a la Cárcel Modelo.

El detenido, mientras se aclara todo lo que hay en el fondo de este asunto, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El protagonista de un drama.

En el Hospital falleció ayer mañana, víctima de la herida de arma de fuego que él mismo se produjo después de haber matado a su amante, el joven José Monterde, uno de los protagonistas del drama de la Costanilla de las Trinitarias.

Ladrones detenidos.

La Policía detuvo anoche a Francisco Busto Zapata, alias «Carpintero», y a José Fernando Rodríguez, alias «Pili», ocupándoseles gran número de objetos procedentes de robos cometidos últimamente en las tiendas de la plaza del Dos de Mayo y calle de Fuencarral. En el momento de ser capturados se encontraban acompañados de otros dos conocidos ladrones, apodados «el Emilio» y «el Luisito», que huyeron.

Quemaduras.

En su domicilio, Buenavista, 49, segundo, sufrió graves quemaduras en los brazos Gregoria Meléndez Martín a consecuencia de haberse prendido las ropas con la llama de una bujía que tenía colocada sobre la mesa. Gracias a la serenidad de su familia no recibió abrasada.

CASA REAL

A Munich irán con el Infante D. Carlos el general Aranda, el coronel de artillería Sousa, el marqués de Mesa de Asta y un capitán.

De resultados de una pulmonía ha fallecido nuestro querido amigo D. Isaac Zayas, cajero de la Intendencia de Palacio.

Han tenido audiencia con S. M., el conde de Santa Coloma, el Sr. Requejo con su hijo, don Juan Antonio Güell y el agregado militar de Francia.

Ha cumplimentado a S. M. la Reina, doña Teresa Parladé de Zurbiría.

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá en la calle de Zurbano, 3, la Asamblea de los Clubs náuticos de España.

Tomará los acuerdos convenientes para borrar en lo futuro toda diferencia surgida entre los del Cantábrico.

El Sr. López Dóriga ha ofrecido con este motivo sus respetos a S. M. el Rey.

El barón de Bonet, al frente de una Comisión de la Real Compañía de Navegación y Riegos del Ebro, ha estado en Palacio a dar gracias a S. M. por haber ido a Tortosa a inaugurar el canal del delta izquierdo.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

Agua de Cabreiroá

Insustituible para los cólicos hepáticos.

FIESTA ESCOLAR

En el salón de actos llamado vulgarmente La Capilla, del Instituto General y Técnico de San Isidro, y bajo la presidencia de su estimable director, Sr. Zabala, ha tenido efecto una solemnidad escolar por los alumnos y catedráticos de dicho Centro, digna de la publicidad por más de una razón atendible y justa.

La sala, a la que se había entrado por invitación, estaba completamente llena, abundando las señoras y los escolares de aquel aventajado Centro de enseñanza oficial.

Cumplióse al pie de la letra el escogido programa, con beneplácito de actores y espectadores, y se adjudicaron 339 matriculas de honor a otros tantos aventajados alumnos, cuyos nombres iba leyendo el secretario general, doctor Alfaro Navarro.

A más de esto se dieron en la Sección de Letras premios extraordinarios del grado de bachiller a los Sres. D. José Segovia Caballero, D. Claudio Galindo y Guizarro, D. Manuel Macías y Alonso, D. Tomás Hernández y Redondo y D. José Forns y Quadras.

Terminado el acto, se sirvieron a los invitados, en los despachos del director y del secretario, abundantes dulces y jerez, saliendo todos altamente satisfechos del memorable y estimable suceso, que perdurará, sobre todo, entre los agraciados y sus familias y amigos.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Gran variedad en aparatos fotográficos. Muy baratos.

LOS TEATROS

REPRISAS

«DON ALVARO»

Español.—Hablar de Don Alvaro es como hablar de Don Juan Tenorio. ¿Qué aficionado no sabe ya de memoria sus versos, y quién no admiró los desbordamientos de fantasía que el célebre drama del duque de Rivas encierra?

Fué el nacimiento de Don Alvaro a la escena uno de los momentos culminantes del romanticismo. Se estrenó el 22 de marzo de 1835—un año después de La conjuración de Venecia y un año antes de El trovador—y desde el primer día adivinaron ya los inteligentes el magnífico porvenir que al nuevo drama estable reservado. No debió, no obstante, de despertar grandes entusiasmos el estreno, pues Mesonero Romanos, testigo presencial de los hechos, nos dice en sus Memorias de un setentón: «Era tal a mis ojos el sinnúmero de bellezas que aquella composición atesora, que no dudaba de que saldría airoso en su primera exposición ante el público español. Así sucedió, en efecto; mas, sin embargo, debo confesarlo, no se apreciaron por de pronto en su justo valor todas aquellas condiciones que enaltecen el drama, y que cada día fueron apareciendo mayores, hasta ser considerado hoy como una de las primeras joyas de nuestro teatro moderno.»

Dice verdad Mesonero Romanos. El prestigio de Don Alvaro sobre los públicos españoles creció de día en día. Es ya un drama consagrado por la popularidad y señalado para la inmortalidad por las plumas más ilustres. No podemos prescindir de su magia, de su opulencia, de sus versos esplendorosos. Cuando llevamos un año ó dos sin oír el Don Alvaro sentimos que falta algo insustituible en nuestro espíritu. A Rafael Calvo, a Fernando Díaz de Mendoza, a Enrique Borrás, a Fuentes y a Morano les debemos gratitud inborrable por habernos tenido con Don Alvaro en contacto frecuente. De nuevo agradecimiento somos ahora deudores a la actual Empresa del teatro Español y a su director artístico, D. Benito Pérez Galdós, que anoche

nos dieron ocasión de maravillarnos y deslumbrarnos una vez más con la obra maestra de D. Angel de Saavedra, primer duque de Rivas.

El teatro estaba muy concurrido y el público salió más complacido que ninguna noche; por lo menos, los espectadores apostados en las alturas.

Jaime Borrás interpretó el papel del protagonista con un sentido eminentemente popular. Es un actor de mérito indudable y de mucho efecto sobre la mayoría del público, a la cual sabe transmitir su exaltado y comunicativo entusiasmo.

Tanto Jaime Borrás como Matilde Moreno y Francisco Fuentes fueron aplaudidísimos.

En las escenas de la venta se distinguieron también las Sras. Sampedro y Bermejo.

El Sr. Sepúlveda, muy gracioso.

Pero los que merecen especial aplauso, a mi juicio, son la Srta. Moreno y el Sr. Fuentes, que no han vacilado en aceptar papeles inferiores a los que ambos acostumbran desempeñar, para mayor realce de un compañero y más perfecto acierto del conjunto.

CARAMANCHEL

GABANES INGLESES

Los más nuevos y elegantes los tienen los Hijos de A. Magdalena, en un gran surtido de géneros y medidas. Sombreros de moda, paraguas, bastones, objetos de «sport» y una gran variedad en artículos de camisería y corbatas, Arenal, 15.

SUCESO EXTRAÑO

UNA PUÑALADA

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado anoche Matías Losada Losada, de oficio carpintero, domiciliado en la calle de la Ilustración, núm. 6.

A dicho establecimiento benéfico fué conducido por los guardias que le hallaron herido en la calle de la Ilustración.

La herida, que fué calificada de pronóstico reservado, está situada en la región torácica izquierda.

Manifestó Matías que no podía precisar quién le había herido.

Iba a su casa, y al llegar cerca del portal, un hombre le dió una puñalada que le hizo caer al suelo bañado en sangre.

El desconocido emprendió vertiginosa carrera después de cometido el delito.

Ni siquiera sospecha quién pueda ser el agresor, porque no recuerda tener ningún enemigo.

Creo que se trata de una equivocación. La Policía lleva a cabo activas pesquisas para dar con el autor de la hazaña.

La elegancia y la higiene

¿Queréis poseer ambas cualidades? Imitad a las elegantes damas que forman la distinguida clientela de la conocida Casa de corsés de Justa S. Guillén, Caballero de Gracia, 18 y 20. Los modelos más nuevos, cómodos y elegantes.

Thon Mariné Cruz Roja

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

EN LA COMEDIA

CONCIERTO LARREGLA

Como ya hemos anunciado, mañana lunes, a las cinco de la tarde, dará un concierto en el teatro de la Comedia el eminente pianista y compositor español Joaquín Larregla.

No es menester predicar que la fiesta musical constituirá un acontecimiento artístico como no puede menos de esperarse de los brillantes talentos musicales del concertista.

El Sr. Larregla interpretará en este concierto exclusivamente obras suyas, muchas de las cuales serán oídas por primera vez.

En los centros musicales hay mucho interés por oír de nuevo al ilustre maestro y gran curiosidad en conocer sus nuevas producciones.

El programa se compone de tres partes, en cada una de las cuales figuran composiciones netamente españolas, que vendrán a aumentar el rico caudal de la obra admirable que en pro del arte nacional ha realizado Joaquín Larregla, uno de los maestros españoles que tiene más brillante historia artística.

La mejor marca

de mazapán de Toledo es «La Lechuguina», por su fina elaboración y exquisito gusto.

Tiene la exclusiva de su venta en Madrid a Casa Zorita, plaza del Progreso, 13, Almacén de Coloniales, donde hay otros productos de las mejores marcas.

La sopa más exquisita y nutritiva.

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

NOTICIAS GENERALES

Por reales decretos de 12 del corriente han sido rehabilitados los títulos de conde de Peralta y vizconde de Llanteno, a favor de don Ignacio Fernández de Henostroza y Tacón y D. Eduardo de Murga Goicoechea Michelena é Isusi, respectivamente.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 680, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Amalia Molina y Batt'stini han impresionado discos para el Gramófono que vende URENA.

Ha dado a luz con felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro particular amigo

el jefe de la estación-estafeta de Dolores (Alicante), Sr. Otazo (D. Juan).

Anís San Jerónimo MONTERRAT. Gran licor, higiénico y aromático.

Desde que TREVIANO fabrica los GUI-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

Anís San Jerónimo «Montserrat». Cafés, colmados y confiterías.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—3 (cuarta de abono), Isabeau. 8 (función 2º de abono; 13 del turno segundo), Los maestros cantores.

ESPAÑOL.—4.45, Don Alvaro ó la fuerza del sino. 9.15, Don Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.—4.30, La pobre niña. 9.15, El agua milagrosa y Lo cursi.

PRINCESA.—4.30 (cuarta función de abono), La noche del sábado. 9, La noche del sábado.

LARA.—4.30, El asno de Buridán (tres actos) y La familia de la Soledad ó el caso casa quiere. 9.30, El nido de la paloma (doble).—11, No sólo de pan vive el hombre (doble).

CERVANTES.—4.30, La mar salada (dos actos), Fortunato (tres cuadros) y Los chorros del oro. 10 (sencillo), La nicotina.—11 (doble), Fortunato y Las hazañas de Juanillo el de Molares.

PRICE.—4.30, La viuda alegre. 9.30 Marina y Molinos de viento.

APOLO.—4.30, Juegos malabares, Los campesinos, Musical-hall de monos (última de tarde) y El fresco de Goya.

El trust de los tenorios.—10.30, La cocina y Musical-hall de monos.—11.30, El fresco de Goya.

ESLAVA.—4, Petit café.—6.30, Los húrsares del Kaiser. 10.30, Los húrsares del Kaiser.

COMICO.—4, El machacante (doble).—6, La Mary-Torres (doble).

9, ¡Los hombres que son hombres!... (doble).—11, ¡Los hombres que son hombres!... (doble).

GRAN TEATRO.—4, Molinos de viento.—5, La hija del mar.—6.15, El chiquillo y La veda del amor (doble). 10.15, La hija del mar y La veda del amor (doble).

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1, matinee con regalos. 3 y 8.45, secciones cinematográficas.

4, San Rufino, mártir.—5, La ley del mundo (especial). 6.30, Canción de cuna y Solico en el mundo (especial).—9.30, Por un pelo.—10.30, El señor cura (especial).

NOVEDADES.—3.45, La Venus moderna.—5, El señor Joaquín.—6.15, Amor ciego.—7.15, El golfo de Guinea.—9, Los lugareños.—10.15, La Venus moderna y El banderín de la cuarta (doble).

MARTIN.—4, Sangre moza.—5.15, El fresco de Goya.—6.30, El señor Joaquín.—7.30, El príncipe Casto.—9.15, El barbero de Sevilla.—10.15, El señor Joaquín.—11.30, El príncipe Casto.

LATINA.—3, El príncipe celoso.—4, Las capeas.—5, El fresco de Goya.—6.15, ¡Solos al fin!—7.30, ¡Arriba limón! 9, El fresco de Goya.—10.30, Las bribonas.—11.45, ¡Arriba limón!

TRIANON-PALACE.—Desde las 9, grandes secciones de cinematógrafo y variétes por una escogida compañía internacional.

BENAVENTE.—A las 12, Gran matinee infantil con regalo de juguetes.—De 3.30 a 12.30, Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continúa todos los días de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

SALON REGIO.—Cinema teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones desde las 4.30 a 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes, por la tarde, oída.—In termedios amenizados por notable sexteto.

AVISOS UTILES

COMPANIA IBERICA ALCALA, 128, MADRID. LABORADOS DE ZINC: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

LOMA Estufas eléctricas, material, lámparas y aparatos. Plaza de Bilbao, 11.

Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Ceperilla fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

FILTROS DELPHIN, de elemento macizo.

ALEXIADES, Infantes, 13. Teléfono 3.062.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

VEASE ANUNCIO

Subasta en la Estación del Norte.

PARA SU CABALLO Señor!

ARSECALINA MERÉ cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente.—Efectos Sorprendentes Pí+7 el P.R.A.S.O.C.—Diputación 276, BARCELONA Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Cuatro litros, 16 pesetas; franco estaciones.



NUEVO COMPUESTO ARSENCIAL A GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de aluminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran transcendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal. De venta en Madrid: Farmacia Pínerúa, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pídanse folletos explicativos del X² LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

Cómo deben ser los chocolates

(Continuación.)

En la fabricación de chocolates que no son garantidos puros, se emplean la harina, aveflana, etc., para sustituir con estos productos una parte del cacao y azúcar que deben constituir el chocolate, ya que éstos (el cacao y el azúcar), son más caros que aquéllos.

Los chocolates extranjeros más apreciados contienen solamente cacao y azúcar, con canela ó vainilla, por lo que son naturalmente garantidos puros. Respecto a España, los chocolates de general consumo y los que se llaman Elaborados al gusto español, no son garantidos puros, por lo que debemos rechazarlos.

¿Cómo puede hacerse el chocolate garantido puro, no al gusto español, sino al individual?

En el artículo de mañana estará la fórmula.

EL CHOCOLATE FINO E. JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio: ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza de Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaqueró, Barquillo, 24, y demás colmados y ultramarinos.

Compraría biblioteca

compuesta de libros españoles. Ofertas, bajo sobre, a D. Silvio de la Vega. Hotel Cervantes, Preciados, 1, Madrid.

SI SUFRIS DEL ESTÓMAGO

Si digieris mal, si sentís embaraço gástrico, acideces, calambres ó pesadeces de estómago, no toméis drogas inútiles y ponéos sencillamente al régimen del Phospho-cacao en el espacio de algunos días todas esas molestias habrán desapa-recido por completo. ¿Por qué? Porque el Phospho-cacao es un elemento de digestibilidad perfecta y no exige de los órganos digestivos más que un trabajo muy mínimo.



Envío gratuito de una caja de ensayo. En venta en las Farmacias y Ultramarinos finos. Depósito: Fortuny, Hermanos. Calle del Hospital, 32.—BARCELONA.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Pí por mayor en los Centros de Especificación.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Felisa Maroto Arranz VIUDA DE LERBA Que falleció en Málaga el día 16 de Diciembre de 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, nieta, hermana y demás familia. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Durante el día 16 del actual se celebrarán misas en San Lúcido el Real (Catedral), de esta corte, y en la iglesia de la Concepción, de Málaga, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

HERNIADOS (quebrados) de ambos sexos

Viñ 12 de noviembre 1912.—Mi apreciable amigo D. Pedro. Dabo decirle que me recibí muy bien el Sr. Obispo y me atendió como un sabio y humilde, habiéndome de Vd. a quien ya conocía por haber oído hablar de Vd. con elogios, y a la vez me preguntó que si estaba curado de mi hernia, y yo le dije que sí y radicalmente y que todo se lo debía a Vd., y lo diré siempre y cuando a Vd. le convenga, pues cada día estoy más contento y satisfecho del éxito tan brillante, rápido e inesperado, y bendigo la hora que mi pariente y paisano el farmacéutico Sr. Fránez, de Moraleja del Vino (Zamora), me dirigió a Vd., que sabe devolver la salud y la tranquilidad perdida.—Sabe Vd. que estoy a sus órdenes y dispongo de este su amigo y capellán, Esteban Hernández, benedictino de la S. I. Catedral de Vich. La Casa Ramón cuenta por miles los éxitos de esta naturaleza, entre ellos curó, a los más de 80 años, a Sr. Emma, el Cardenal Benavides y al entonces Ministro de Ultramar D. Tomás Castellano y Villarroya; y por su indiscutible acierto en todos los casos, la Ciencia en pleno y por unanimidad ha reconocido y proclamado oficialmente, que las Potabilísimas oraciones Ramón constituyen lo más útil y perfeccionado hasta el día conocido para la curación radical de las hernias (quebrados) de ambos sexos y cuantos individuos sufriendo afecciones en la región abdominal se verán pronto curados dirigiéndose personalmente ó por escrito, al despacho del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, Carmen, 38, 1.ª Barcelona.

ACEITE HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Forma Triangular).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y EN TODAS LAS FARMACIAS.

¿Por qué sufrir?
Si con el Depurativo Radical sin mercurio y completamente inofensivo, del doctor Camacho, os curaréis en media docena de días de la
AVARIOSIS aun la más rebelde, en cualquiera de sus tres periodos, el
Reuma, Artrismo,
Intestinos, Escrófulas,
Estómago, Gota
y en general todas las enfermedades de la sangre infecta y viciada.
Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es radical y garantida.
De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4, a 7 pesetas frasco.
CONSULTAS GRATIS

VINOS TINTOS de los herederos del MARCA
MARQUES DE RICHAL
ELEGIDO (Alava)
Fíjense en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
D. Baldomero Garsela, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Peasstaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Nequita».
D. P. Fiquet, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro Garsela Suárez, «Caves Monopola», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que preceda la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

GURLACHE
y turrones Molins, Zaragoza, 150 paquete. Turrones Jijó, y Alicante, auténticos. MARCA NEGrita, ALCALA, 41.
Véndese cama-cuna dorada de niño que creció, y armario ropero. Sevilla, 4 y 6.

OCTAVO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª Micaela Gallo-Alcántara
VIUDA DE MUGUIRO
Que falleció el día 15 de diciembre de 1904
R. I. P.
Su director espiritual; su hijo D. Rafael de Muguiro; hija política doña María de Pierrard; nietos, hermana política, primos y sobrinos, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 15 del actual en las parroquias de Nuestra Señora de la Concepción y del Carmen, San Ginés y Santa María de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Emos. Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Sevilla y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Valencia y Jaén, han concedido en la forma acostumbrada, con arreglo á sus facultades, indulgencias para todos los fieles que rezaren por el alma de dicha señora. (8)

DOLOR DE CABEZA
Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Fídase en farm.
CALEFACCIÓN
rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 ptas. exclusivos de esta casa.
Calientapiés, calentamanos, calientacamisas, etc. de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.
Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, á 58 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos.
MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Marin.

CARRUAJES DE LUJO
Abonos, medios abonos, servicios sueltos, entradas y salidas de teatro, precios módicos. Hay servicios desde 19 pesetas. Teléfono n.º 4.327. Fuencarral, 91.
UN JAMON SERRANO
Para comerlo crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas.
CANARIOS FLAUTAS
Se ha recibido nueva remesa. Plaza Sta. Ana, 5 y 15 Caprari.
ARRIENDO DE PASTOS
Para el próximo San Miguel de 1913 se arrienda á pastos y bellos la dehesa Mezquita de Arcos, de cabida de unas 2.400 fanegas, término de Don Benito, provincia de Badajoz. Para tratar, con D. Manuel Ruiz Donoso Cortés, en la citada ciudad de Don Benito.

OCASION hermosa
Grandioso con 5 discos dobles seminuevo. 100 ptas. Abada, 11, tda.
A VISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, gataones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA
Alta novedad
alambres y badilla dorada, braseros dorados, con pie, y 100 ptas. ATOCHA, 65, frente al HOTEL DE VENTAS.
Compro solar de 2.500 á 4.000 pies, y 2,50 á 4 pesetas pie. Océula 81.739.
Se liquidan por traslados y cambios de mármol. Depósito: Arganzuela, 24.
Turrones, 2,50 kilo
Gran surtido. Pab.º Polva, 10.
SEÑORITA
huérfana desea colocarse oportuna compañía para señora ó niños. Madrid ó fuera. Inmejorables referencias. Hortaleza, 5, pl. 3.ª, horas de 2 á 4.
Inventor con más de 37 ideas, solicita protección ó socio con pequeño capital, grandes rendimientos. Lista Correos, océula 88.169.

BANQUE COMMERCIALE DE BÂLE
BASILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863
Capital: Acciones. Frs. 20.000.000
Fondos de reserva. 10.500.000
CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más modernos de la técnica.
DEPÓSITO DE VALORES á nombre de uno ó de varios titulares solidarios, siendo los títulos libres de todo derecho de sucesión suiza, en caso de fallecimiento de su propietario, y no estando los títulos y cupones sujetos á ningún timbre ó impuesto en Suiza.
Cuentas CORRIENTES devengando actualmente los intereses siguientes:
3 por 100 á la vista, 3 1/2 por 100 á seis meses; y 4 por 100 á un año.
Toda ingerencia por parte de terceros, incluso las autoridades, en los asuntos internos del Banco, queda prohibida, conforme á las leyes suizas.
Facilitamos gratuitamente toda clase de informes sobre las múltiples ventajas que resultan de un depósito de valores en Suiza.
Dirigirse en español á la Dirección de la
BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).

EL EXCMO. SEÑOR
D. Alvaro Queipo de Llano
CONDE DE MAYORGA, GENERAL DE DIVISION
FALLECIÓ EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1912
R. I. P.
Su viuda la Excmo. Sra. Condesa de Mayorga; sus hijos, nieto, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 15 en la iglesia del Buen Suceso, el 16 en el Santuario del Corazón de María é iglesia de San Pedro, de Cuenca, y la misa de diez y media y exposición del Santísimo en las Reparadoras y las del 17 en la iglesia de San Marcos, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Pronuncio Apostólico, Arzobispo de Toledo y de Burgos, los Obispos Auxiliar de Toledo, Cuenca, Sión, Oviedo, Madrid-Alcalá, Coria, Sigüenza y Plasencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (6)
Para Esquelas "LA PRENSA",—Carmen, 18, teléfono 123.

UNDECIMO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
D.ª Julia Fernández Dominé y Desmaisieres
DUQUESA VIUDA DE OSUNA Y OTROS TITULOS
CINCO VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA, DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE LA REINA MARÍA LUISA, DAMA DE LA ORDEN DE SANTA ISABEL DE PORTUGAL, ETC., ETC.
FALLECIO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1901
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su hija, la Excmo. Sra. D.ª María de los Dolores Téllez Girón, condesa-duquesa de Benavente; hermana, tía, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de San Pedro el Real (antes iglesia de la Paloma) y en la de los PP. Carmelitas Descalzas (calle de Don Evaristo San Miguel), serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.
El Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio apostólico, los Emos. y Revdmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, los Excmos. y Revdmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Granada, Sevilla, Valencia y Valladolid y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Almería, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cuenca, Huesca, Guadix, Jaén, León, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Plasencia, Salamanca, Santander, Segovia, Zamora, Teruel, Tuy, Vich, Victoria y Zamora, se han dignado conceder, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias á sus fieles (diocanos) por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora. (7)

Sociedad General de Anuncios.—Montera, 19
CUARTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. SEBASTIAN RAFAEL VIDAL Y LAFONT
INSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD MILITAR
FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1908
R. I. P.
Su hija doña Celestina; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)

ESLAVA JOVERO
vendo alhajas, oro, plata, perlas del Monte-Montera, 40.
ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor Sal. 2 al 8; Plaza Mayor, 31.
Gabinete dental
Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral.
Manguitos
corbatas y estolas de piel para señoras; la casa que más barato vende en Madrid, es La Magdalena, calle Mayor, 29.
COMAS HIGUENAS
Muestras y catálogos ilustrados gratis, remitiendo sólo La Infanta, Montera, 35 y Victoria, 3, Ortoeida.
33 NOVEDADES MUNDIALES
nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde
PTS 4 DIARIAS
trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedid en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis é instrucciones gratis é instrucciones gratis "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.

TUBERIAS DE ACERO
usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.
DOLORES DE MUELAS
Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. Noque-man ni perjudican la dentadura. De venta: ATOCHA, 35, y prales farmacias de España. Se remiten dos frascos, correo, certificados, por 2,50 pesetas en libranza; no seños.
PELETERIA DEL CARMEN
Echarpes, manguitos, estolas, abrigos piel, 140 ptas. Reformo las usadas. 14, Carmen, 14.
Calfiteza Pérez Aguirre
Cel. de mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.
BURLETES
Invisibles y de pelote desde 10 cént. metro. Bastones y gorras de portiere, en metal y madera, baratísimos. Alhajas de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad. Brascos, artículos de chimenea. Ferrería. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

XXIX ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Julián Prats y Estupiñá
Del comercio que fué de esta corte
FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1883
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de Santa Cruz, y las que se digan en Burgos en la iglesia de los Padres Carmelitas en el altar de la Virgen del Carmen, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
LOS TIROLESES.—Romanones, 7 y 9

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y pastelería. 12-MONTERA-12

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
á los grandes Salones de Ventas.
La Casa que vende más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12
NACIMIENTOS
UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.
LA PELETERIA
LA Virgen del Pilar. 34-MAYOR-34
ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID
ABOGADOS DEL ESTADO
Preparación 2.ª ejercicio: Academia Sres. Galán y Abada. Constatación n.º Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 3-C págs., 15 ptas.
PAPEL MANILA
ALMACEN DE PAPEL, PLAZA DEL ANGEL, 19
RESMA DE 500 PLIEGOS, á 2,95
Coleccionista de Sellos de Correo
De Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por 100.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras. Agentes recibirán una alta comisión. Sirvan dirigirse ofertas detalladas, solamente por carta, indicando precio, bajo PRECATIST, á Hotel Metropole, Madrid.
POLICIA
particular "LA PROTECTORA". Centro de detectives. Pesquisas, investigaciones, informes personales.—CONSULTAS A DOMICILIO. SANTA TERESA, 19.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte
El día 18 del actual, á las diez de su mañana, se verificará, en el local situado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños entre los cuales hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferretería, tejidos, material eléctrico, comestibles, papel y libros, maquinaria, madera, un coche, mercería, esparto, obras musicales y otros artículos.
Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 16, 17 y 18 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en el nuevo almacén situado en la estación del paseo Imperial, al lado de donde estuvo el teatro.
CATARROS antiguos y recientes
TOSAS, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura PULMONES ROBUSTOS y preservá de la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, COGNAC-ROUEN-FRANCA
LANAS PARA LABORES
Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y colores, en grandes cantidades y á precios muy económicos. Buen surtido en algodón por el país y extranjero.—ALMA CENT. TRES, 4 bis, s/n.
GERRINO TRALLEO
TINTURA IBÉRICA
Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos: no mancha la piel ni la ropa, superior á todas sus similares, 3 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C.º Depósito: PUIG, Frías, 6, Madrid.

COMPRO ALHAJAS
Pago altos precios
20-PRINCIPE-20
BURLIETES
Invisibles y de pelote desde 10 cént. metro. Bastones y gorras de portiere, en metal y madera, baratísimos. Alhajas de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad. Brascos, artículos de chimenea. Ferrería. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).